Preparatoria Truckee

2026-2027

11725 Donner Pass Road
Truckee, CA 96161

Teléfono: (530) 582-2600
Fax de la oficina principal: (530) 582-2616

https://www.ttusd.org/truckeehigh

Colores escolares: Rojo, Blanco, Plateado

Mascota escolar: Wolverine



Distrito Escolar Unificado de Tahoe Truckee
Caminos hacia las posibilidades y el éxito de los estudiantes

TTUSD prohíbe, en cualquier escuela del distrito o actividad escolar, discriminación, acoso, incluyendo acoso sexual, intimidación y hostigamiento, en base a raza real o percibida, color, ascendencia, nacionalidad, origen nacional, estado migratorio, identificación de grupo étnico, etnicidad, edad, religión, estado civil, embarazo, estado parental, discapacidad física o mental, sexo, orientación sexual, género, identidad de género, expresión de género, o información genética, información médica o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas. Esto se aplicará a los pasantes, voluntarios y solicitantes de empleo cuando corresponda. Si tiene preguntas, inquietudes o quejas, comuníquese con el responsable de equidad y cumplimiento del Título IX del Distrito (Para estudiantes:) Dra. Annamarie Cohen, Directora Ejecutiva de Servicios Estudiantiles (530) 582-2560 bwing@ttusd.org (Para empleados) Mike Shepherd, Director Ejecutivo de Recursos Humanos (530) 582-2500 ext. 20432 humanresources@ttusd.org



¡La Preparatoria Truckee les da la bienvenida!

La Preparatoria Tahoe Truckee es una comunidad de aprendizaje que ofrece a los estudiantes un plan de estudios riguroso a través de la enseñanza colaborativa. Se anima a los estudiantes a desafiarse a sí mismos en sus estudios y en las actividades extracurriculares. Nuestra comunidad escolar está activamente involucrada y apoya el crecimiento social y cultural de nuestros estudiantes como aprendices de por vida. Creemos que los estudiantes de la preparatoria Truckee vienen a la escuela como seres humanos especiales, únicos en su propio desarrollo físico, social, intelectual y emocional. Creemos que los estudiantes tienen derecho a un entorno que fomente el desarrollo de los estudiantes a través de un aprendizaje riguroso, relevante y basado en las relaciones. Un entorno seguro, limpio y libre de drogas, que celebre los logros sociales, emocionales, académicos y deportivos y en el que las personas sean tratadas con igualdad, justicia, respeto y cortesía. Para garantizar estos derechos, se alentará y apoyará a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos globales responsables, de modo que puedan alcanzar su máximo potencial, se esfuercen por adquirir la comprensión de que el aprendizaje es un proceso permanente y logren la excelencia académica desarrollando las habilidades necesarias para participar con éxito en la sociedad como ciudadanos responsables con carácter e integridad. Defender la integridad, la honestidad y el trato ético de todos, ser socios en el proceso de aprendizaje y asumir la responsabilidad de sí mismos y de su aprendizaje.

Índice

Consejo de educación....4
Administración del distrito....4
Administración/Personal escolar4
Visión y misión....5
Objetivos escolares del aprendizaje/Opciones de Programas de Idiomas6-7
Expectativas....8-9
Calendario10
Horario de la campana Día de los Rallys, Inicio retrasado, día mínimo....11-12
Centro de Consejería13-15
Exámenes de Preparatoria16
Requisitos de la Preparatoria y admisión a la universidad17
Servicio comunitario....18-19
Expediente escolar18-19
Asistencia....20-23
Deportes....24-27
Autobuses....28
Bailes28
Código de vestimenta....29-30
Acuerdo para el uso de tecnología/Teléfono de celular....31-38
Exámenes finales....39
Libros de texto39
Chromebooks39-40
Propiedad de la escuela....40
Política de los casilleros....40
Medicamentos41
Mensajes y entregas42
Campus abierto y almuerzo42
Estacionamiento....42-43
Monitor de la escuela....43
Oficial de recursos escolares y registros44
Carteles, Día de nieve....44
Visitantes....45
Disciplina....45-60
Honestidad académica61
Recursos para después de la preparatoria....62-63
Organizaciones de padres....64
Recursos de salud mental....64-65

CONSEJO DE EDUCACIÓN

Pat Mooney	Miembro del Consejo Escolar
Denyelle Nishimori	Miembro del Consejo Escolar
Dianna Driller	Miembro del Consejo Escolar
Cris Hennessey	Miembro del Consejo Escolar, Secretaría
Kirsten Livak	Miembro del Consejo Escolar

ADMINISTRACIÓN DEL DISTRITO

Kerstin Kramer	Superintendente Directora de Aprendizaje
Todd Rivera	Asistente del Superintendente Jefe de Negocios
Shaun Roderick	Asistente de la Superintendente Directora de Aprendizaje
Annamarie Cohen	Directora Ejecutiva de Servicios al Estudiante
Ed Hilton	Director de Servicios de Tecnología e Información
Michael Shepherd	Director de Recursos Humanos

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA PREPARATORIA DE TRUCKEE

John Neuberger	Director	jneuberger@ttusd.org
Jason Estabrook	Subdirector	estabrook@ttusd.org
Alejo Padilla	Subdirector	apadilla@ttusd.org
Scott Delgado	Consejero	sdelgado@ttusd.org
Kelly Eberhardt	Consejera	keberhardt@ttusd.org
Caitlin Wolfe	Consejera	cwolfe@ttusd.org
Jackie Feldstein	Consejera	jfeldstein@ttusd.org
Darrah Vaughan	Secretaria de Registros	dvaughan@ttusd.org
Cherise Williams	Secretaria Administrativa	cwilliams@ttusd.org
Nubia Lopez-Apolinar	Secretaria de la escuela	cwood@ttusd.org
Nohemi Lopez-Apolinar	Secretaria de Asistencia	nlopezapolinar@ttusd.org
Jim Bennett	Director de deportes	jBennett@ttusd.org
Mike Bratt	Oficial de recursos escolares	mbratt@ttusd.org

Visión de TTUSD

Todos los estudiantes recibirán oportunidades de aprendizaje desafiantes y atractivas para prosperar y tener éxito en una era globalmente competitiva. A través de la colaboración con los estudiantes, los padres, el personal y la comunidad, estamos unidos en la dedicación al futuro de nuestros hijos. Los directores y maestros altamente capacitados, motivados y atentos harán que los estudiantes participen en una instrucción eficaz e innovadora a través de un plan de estudios riguroso y relevante que promueva el dominio de contenidos significativos, la creatividad, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo, la resolución de problemas, el respeto por la diversidad, la capacidad de comunicarse en varios idiomas y el uso eficaz de la tecnología. El distrito se caracterizará por una cultura de calidad, responsabilidad y respeto.

MISIÓN DE LA PREPARATORIA DE TRUCKEE

La misión de la comunidad educativa en la Preparatoria Truckee es inspirar, preparar y capacitar a los estudiantes para la universidad, carreras profesionales y una vida con propósito.

VISIÓN DE LA PREPARATORIA DE TRUCKEE

La Preparatoria Truckee será un entorno educativo seguro, saludable y colaborativo donde el personal, estudiantes, padres de familia y la comunidad contribuyen al desarrollo académico, social/emocional y físico de los estudiantes de THS. La escuela brindará una variedad de oportunidades de aprendizaje a través de cursos rigurosos y actividades co-curriculares en una cultura de relaciones conectadas. Los estudiantes serán miembros reflexivos, resilientes, productivos y contribuyentes de sus comunidades que se enorgullecen de su escuela. Los padres participarán, se involucrarán y apoyarán a los miembros de la comunidad escolar. La comunidad se asociará con THS para apoyar a los estudiantes y ofrecerles habilidades para que tengan éxito en la vida en un mundo cambiante.

Explicación de Opciones de Programas de Idiomas y Solicitudes de Programas Alternativos
Aquí

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS (SLO) DE LA PREPARATORIA TRUCKEE

Bienestar físico, social, emocional/mental
El/la estudiante: 1. Acepta la responsabilidad personal por sus acciones y el impacto en las vidas de los demás 2. Se comunica de manera efectiva y respetuosa con un grupo diverso de personas. 3. Tolera las diferencias y acepta el cambio 4. Construye y mantiene relaciones significativas 5. Utiliza la conexión comprensiva con un adulto en la escuela 6. Expresa emociones de una manera saludable. 7. Enfrenta los obstáculos con persistencia, confianza y entusiasmo 8. Se da cuenta de que los éxitos y los fracasos son experiencias de aprendizaje 9. Desarrolla rutinas para el éxito personal 10. Mantiene hábitos de por vida para el estado físico y la salud emocional/mental
Pensamiento Crítico y Desarrollo Intelectual
El/la estudiante: 1. Critica un argumento señalando las fortalezas y debilidades 2. Apoya un argumento usando evidencia pertinente y específica 3. Acepta los fracasos y aprende de ellos 4. Hace conexiones entre los eventos pasados y asuntos actuales 5. Autoevalúa los niveles de comprensión y habilidad, luego busca recursos para mejorar las deficiencias 6. Desarrolla una mentalidad de crecimiento en la que se apoya la capacidad de iniciar, definir, establecer, evaluar y alcanzar objetivos a corto y largo plazo. 7. Desarrolla oportunidades de asociación y práctica profesional dentro de la comunidad de Tahoe para apoyar aplicaciones en el mundo real e inspirar estudios futuros. 8. Incorpora el razonamiento matemático y científico para abordar y ayudar a resolver problemas en todas las clases.

Mentalidad Cívica
El/la estudiante: 1. Celebra el trabajo de los demás en la comunidad 2. Entiende cómo en la comunidad de una ciudad pequeña trabajan juntos 3. Se convierte en un miembro activo de su comunidad 4. Completa proyectos académicos que benefician a la comunidad 5. Muestra honestidad e integridad académica. 6. Utiliza la tecnología y las redes sociales de una manera ética y moral. 7. Está consciente del medioambiente. 8. Colabora mostrando respeto por puntos de vista y estilos de vida diferentes. 9. Reconoce que el mundo es más grande que Truckee.

Comunicación
El/la Estudiante: 1. Comunica ideas verbalmente con precisión y el tono apropiado 2. Escribe con exactitud para una variedad de audiencias utilizando el estilo apropiado (formal, de ensayo, creativo, etc.) 3. Demuestra destreza digital 4. Lee una variedad de documentos, incluidos los documentos técnicos, literatura, medios de comunicación digital, documentos históricos y los cita apropiadamente como apoyo a la expresión original 5. Comparte críticas constructivas y platica sobre puntos de vista opuestos con empatía y respeto

EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES:

- Tener voz y voto en las decisiones escolares
- Demostrar respeto y comprensión en todo momento
- Utilizar un lenguaje adecuado y profesional
- Asistencia: Llegar puntual y estar preparado para aprender
- Tolerancia: Ser tolerante con los demás
- Usar la tecnología de forma responsable
- Código de vestimenta
 - La responsabilidad de la escuela es establecer y aplicar normas adecuadas de vestimenta.
 - La escuela establecerá un ambiente en el salón de clases y en el campus que fomente un ambiente de aprendizaje productivo.
 - Los estudiantes que infrinjan el código de vestimenta se reunirán con un administrador.

EXPECTATIVAS DE LOS MAESTROS:

- Saludar a los estudiantes al entrar en el salón de clases
- Demostrar respeto y comprensión en todo momento (estudiantes, colegas, miembros de la comunidad... todos los interesados)
- Mantener una cultura de seguridad y colaboración
- Comprometidos con una comunicación consistente
 - Mantener correspondencia con las familias sobre los D/F
- No Gritar, No Blasfemar, No Sarcasmo
- Nivel 2 de vestimenta (Profesional informal)
- Visible y presente durante el día escolar

EXPECTATIVAS DE LOS PADRES/TUTORES:

- Los padres/tutores se comprometen, participan y apoyan a la comunidad escolar.
- Esté presente y pregunte a su estudiante sobre su experiencia diaria.
- Reforzar la ética, la honestidad y la integridad en la vida de los estudiantes.
- Apoye el mejor esfuerzo de su estudiante.
- Los padres deben esperar que su estudiante tenga tareas cada noche (entre una y tres horas).
- Fomentar un tiempo y un entorno de estudio consistente.
- Ponerse en contacto con los maestros o consejeras individuales cuando estén preocupados por el progreso del estudiante.
- Los padres son responsables de monitorear el progreso académico de su estudiante a través de Aeries.

EXPECTATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN:

- Los estudiantes primero
- Todas las decisiones son decisiones de equipo
- Política de puerta abierta
- Presente y visible en el campus
- Visitar cada salón de clases cada dos semanas
- Comprometidos con la comunicación constante: Wolverine Weekly, llamada automática, correo electrónico
- Seguimiento telefónico y por correo electrónico en 24 horas
- Disciplina firme, justa y coherente: cierre el ciclo de retroalimentación

Calendario Escolar 2026-2027

JULIO						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	
						0

AGOSTO						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					4

SEPTIEMBRE						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			21

OCTUBRE						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
						22

NOVIEMBRE						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					17

DICIEMBRE						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		14
Agosto a Diciembre						78

DÍAS FESTIVOS
Día de la Independencia (Observado) 07/03/26
Día del Trabajador 09/07/26
Día del Soldado 11/11/26
Día de Acción de Gracias 11/26/26
Navidad 12/25/26
Año Nuevo 01/01/27
Día de Martin Luther King 01/18/27
Día de los Presidentes 02/15/27
Cumpleaños de Lincoln (Observado) 02/16/27
Día de la Memoria 05/31/27
Juneteenth (Observedo) 06/18/2027
DÍAS FESTIVOS LOCALES
Vacaciones de Acción de Gracias 11/25/26 - 11/27/26
Vacaciones de Diciembre 12/21/26 - 01/01/27
Vacaiones de Primavera 04/12/27-04/16/27
Academia de maestros nuevos - August 19
DÍAS DE CONTRATO DE MAESTROS (NO HAY CLASES)
August 20-25
DÍA MÍNIMO PARA TODAS LAS ESCUELAS
Semana de conferencias - TK-8 DÍAS MÍNIMOS
ESCUELAS SECUNDARIAS DÍA MÍNIMO
SECUNDARIAS / PREPARATORIAS DÍA MÍNIMO
EXÁMENES FINALES DE PREPARATORIA: 22-23 DE ENERO Y LOS 2 ÚLTIMOS DÍAS DE CLASES
Aprobado por la Mesa Directiva - 11 de junio, 2025
PRIMER DÍA DE CLASES 26 de agosto
El último día de clase es el 16 de junio, que tiene incorporados Siete Días de Nieve. Los días de nieve no utilizados se deducirán. Se añadirán días de nieve adicionales según sea necesario.
NÚMERO TOTAL DE DÍAS DE ESTUDIANTES

ENERO						
S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						19

FEBRERO						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						
						18

MARZO						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			23

ABRIL						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	
						17

MAYO						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					20

JUNIO						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			5
Enero a Junio						102

PREPARATORIA TRUCKEE

Horario de Campana 2026-2027

~ Lunes, Miércoles, Viernes ~

BLOQUE	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	MINUTOS
Bloque Zero	6:35am	7:20am	45 minutos
Bloque 1	7:30am	9:00am	90 minutos
Descanso	9:00am	9:10am	10 minutos
Transición	9:10am	9:15am	5 minutos
Bloque 2	9:15am	10:50am	95 minutos
Transición	10:50am	10:55 am	5 minutos
Bloque 3	10:55am	12:25pm	90 minutos
Almuerzo	12:25pm	12:55pm	30 minutos
Transición	12:55pm	1:00 pm	5 minutos
Bloque 4	1:00 pm	2:30pm	90 minutos

~ Días de Literatura y Boost ~ Martes y Jueves

BLOQUE	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	MINUTOS
Bloque Zero	6:35am	7:20am	45 minutos
Bloque 1	7:30am	8:45am	75 minutos
Descanso	8:45am	8:55am	10 minutos
Transición	8:55am	9:00am	5 minutos
Bloque 2	9:00am	10:20am	80 minutos
Transición	10:20am	10:25am	5 minutos
Literatura	10:25am	11:10am	45 minutos
Transición	11:10am	11:15am	5 minutos
Bloque 3	11:15am	12:30pm	75 minutos
Almuerzo	12:30pm	1:00pm	30 minutos
Transición	1:00pm	1:05pm	5 minutos
Bloque 4	1:05pm	2:30pm	85 minutos

PREPARATORIA TRUCKEE

Horario de Campana 2026-2027

~ Horario de días mínimos ~

BLOQUE	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	MINUTOS
Bloque Zero	6:35am	7:20am	45 minutos
Bloque 1	7:30am	8:30am	60 minutos
Descanso	8:30am	8:40am	10 minutos
Transición	8:40am	8:45am	5 minutos
Bloque 2	8:45am	9:50am	65 minutos
Transición	9:50am	9:55am	5 minutos
Bloque 3	9:55am	10:55am	60 minutos
Transición	10:55am	11:00am	5 minutos
Bloque 4	11:00am	12:00pm	60 minutos

~ Comienzo Demorado ~

BLOQUE	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	MINUTOS
Bloque 1	9:30am	10:30am	60 minutos
Descanso	10:30am	10:45am	15 minutos
Transición	10:45am	10:50am	5 minutos
Bloque 2	10:50am	11:50am	60 minutos
Almuerzo	11:50am	12:20pm	30 minutos
Bloque 3	12:25pm	1:25pm	60 minutos
Transición	1:25pm	1:30pm	5 minutos
Bloque 4	1:30pm	2:30pm	60 minutos

CENTRO DE CONSEJERA

El Centro de Asesoramiento está disponible para ayudar a los estudiantes con la orientación académica, las becas universitarias, la información sobre la carrera y las preocupaciones personales. Si desea reunirse con uno de los miembros del personal del Centro de Asesoramiento, puede pasar por allí, enviar un correo electrónico o programar una cita en Calendly. El Centro de Asesoramiento está abierto antes de la escuela, después de la escuela, durante el descanso y el almuerzo.

Kelly Eberhardt | Consejera, A-F keberhardt@ttusd.org https://calendly.com/keberhardt

Caitlin Wolfe | Consejera, G-N cwolfe@ttusd.org https://calendly.com/cwolfe-1

Jackie Feldstein | Consejera, O-Z jfeldstein@ttusd.org https://calendly.com/jfeldstein-1

Scott Delgado Counselor, Career and College sdelgado@ttusd.org

Además de responder a las necesidades individuales de los estudiantes, el equipo de asesoramiento también pone en práctica las actividades enumeradas en el cuadro de la página siguiente a lo largo del año escolar.

CENTRO DEL BIENESTAR

El Centro de Bienestar de la Prepa Truckee está diseñado para ayudar a los estudiantes de preparatoria a acceder a los apoyos que abordan las preocupaciones físicas, mentales, emocionales y sociales, al tiempo que ofrece estrategias para aumentar su capacidad de recuperación y el bienestar general. Se trata de un esfuerzo de colaboración entre el distrito escolar, los socios de la comunidad y los jóvenes para mejorar la salud de los estudiantes de la prepa de Truckee. Es un espacio amable en el campus para recuperar el aliento, reírse y conectar con otros. Aprende y apoya tu salud mental, física y emocional y la de tus amigos.

SOLICITUD PARA CAMBIAR CLASES

Las solicitudes de cambio deben realizarse antes del comienzo del trimestre o en los primeros cinco días del mismo. Una vez que comienzan las clases, los cambios de clase sólo se consideran para equilibrar las clases o la necesidad académica del estudiante. Si un estudiante/padre tiene una preocupación sobre una clase/profesor, el consejero o administrador sugerirá los siguientes pasos:

A la primera señal de dificultad, el alumno debe ponerse en contacto con el profesor. De este modo, el profesor será consciente de las preocupaciones o frustraciones del alumno y se facilitará la posibilidad de obtener ayuda adicional de su maestro.

Si el estudiante siente que él/ella ha intentado las sugerencias del maestro, se deberá fijar una conferencia con los padres. Esto se puede hacer por teléfono (informal) o en una reunión con los padres, maestro y estudiante programada con la consejera. El propósito

es determinar lo que pueden hacer el maestro, padres y el estudiante para mejorar el rendimiento del alumno en clases.

Si el estudiante y el maestro han tratado de mejorar el progreso del estudiante en la clase, los padres pueden apelar a una acción administrativa con la consejera. La consejera se reunirá con los padres, estudiante, maestro y administrador para determinar si hay algo más que se pueda hacer para resolver el conflicto en la clase.

POLÍTICA DEL CAMBIO DE HORARIO

CAMBIOS INICIADOS POR PADRES/ESTUDIANTES:

- **Las solicitudes de maestros específicos no se pueden considerar.**
- Las solicitudes de cambio de clase, aunque se reciban con anticipación, no siempre se cumplirán debido a la necesidad de equilibrar los cursos o que las clases solicitadas estén llenas.
- Los cambios de curso deben realizarse antes del **quinto** día del trimestre.
- Los cursos de 18 semanas no pueden darse de baja o añadirse a mitad del trimestre (comienzo del 2º trimestre/comienzo del 4º trimestre) a menos que el maestro de la clase dada de baja y/o añadida haya dado su permiso y haya asientos disponibles.
- Para solicitar un cambio de horario, los estudiantes pueden enviar un correo electrónico a su consejera, programar una cita o pasar por el Centro de Asesoramiento antes o después de la escuela dentro de los primeros cinco días.

CAMBIOS INICIADOS POR LOS MAESTROS:

Los maestros pueden iniciar un cambio de clase por razones académicas o razones educativas y deben informar a los padres y a la consejera. Se hará todo lo posible para acelerar los cambios iniciados por los maestros. En caso de alguna disputa con este cambio, se llevará a cabo una conferencia con una consejera o un administrador previo a la realización del cambio.

Política de ayudantes de maestros en el salón de clases

Los estudiantes juniors (11º) o seniors (12º) pueden tomar una clase por créditos como ayudante del maestro. Estos puestos obtienen 5 créditos y son calificados en un sistema de aprobado/reprobado. Un estudiante puede obtener un máximo de 20 créditos como ayudante de maestro. Un estudiante sólo puede tomar una clase de asistente (maestro, biblioteca, oficina, consejera) por semestre. Los maestros que necesiten a un asistente lo solicitarán en la Oficina de Consejería. Los maestros pueden solicitar a un ayudante específico de un grupo de estudiantes disponibles. Los ayudantes de maestros deben permanecer en el salón bajo la supervisión del maestro. Si un estudiante participa en un deporte escolar, debe estar inscrito en tres clases con calificaciones. Los ayudantes del maestro no tienen calificaciones.

ABANDONO DE CURSO:

Un estudiante que abandona un curso durante las tres primeras semanas del periodo de calificación puede hacerlo sin que se produzca ninguna anotación en su expediente

permanente. Un estudiante que abandona un curso después de las tres primeras semanas del período de calificación recibirá una calificación de F en su registro permanente, a menos que la directora o su designado decidan lo contrario debido a circunstancias atenuantes.

Valedictorian/Salutatorian Selection:
El Valedictorian en la Escuela Preparatoria Truckee se decide **al final del tercer trimestre** después de las calificaciones y se determina por un sistema de puntos: Por cada 5 créditos obtenidos se asignan los siguientes puntos:

Clase no ponderada			**Clase ponderada**	
Calificación	**Puntos**		**Calificación**	**Puntos**
A	0		A	+1
B	-1		B	0
C	-2		C	-1
D	-3		D	-2
F	-4		F	-3

Los puntos se suman y el estudiante con la mayor puntuación es el Valedictorian, el estudiante con la segunda mayor puntuación es el Salutatorian. Si hay un empate, ambos estudiantes reciben el premio.

- Los cursos ponderados son los cursos de AP (Hon POE tomados en THS), y los cursos universitarios transferibles de UC.
- Para comprobar si un curso universitario es transferible por la UC, consulte el sitio web www.assist.org
- Los cursos universitarios que son transferibles a la CSU, pero no a la UC, no serán ponderados
- Los cursos tomados fuera de THS deben ser pre-aprobados, y THS debe recibir el expediente escolar oficial enviado directamente a THS antes del final del trimestre 3
- Los cursos de Sierra College o de otras universidades tomados en el semestre de primavera del último año del estudiante no se contarán, ya que la calificación del curso se emite después de la fecha límite del tercer trimestre.

Evaluaciones de la preparatoria

Nombre de la prueba	Se utiliza para	¿Quién la toma?	¿Cuándo?
AP (Colocación avanzada)	crédito universitario	Estudiantes inscritos en clases AP	Mayo
ACT	admisión y colocación en universidades de 4 años	Estudiantes que postulan a universidades de 4 años	Primavera del 11° y Otoño del 12°
ASVAB	aptitud y colocación para la academia militar	11° o 12° que quieran entrar al ejército	10° o 11° o 12°
ELM (Nivel de ingreso a matemáticas)	colocación de matemáticas para CSU	Estudiantes que van a CSU que no tienen un puntaje lo suficientemente alto en la sección de matemáticas del ACT (23) o SAT (550)	Después de la admisión a CSU
EPT (Evaluación de colocación para Inglés)	colocación de inglés para CSU	Estudiantes que van a CSU que no tienen un puntaje lo suficientemente alto en la sección de Inglés del ACT (23) o Lectura Crítica en SAT (550)	Después de la admisión a CSU
PSAT	práctica del SAT	10° y 11°	mediados de Octubre
SAT	admisión y colocación en universidades de 4 años	Estudiantes que postulan a universidades de 4 años	Primavera del 11° y Otoño del 12°
CAST	Prueba de Ciencias de California	10°	Fines de Abril - principios de Mayo
CAASPP	Evaluación de California del rendimiento y progreso del estudiante	11°	Fines de abril – principios de Mayo

Requisitos de la Preparatoria y admisión a la Universidad

Requisitos de la asignatura (a-g)	Requisitos de graduación la preparatoria de TTUSD	Universidad Estatal de California (CSU)	Universidad de California (UC)
Ciencias Sociales (a)	**(30 créditos)** **Historia Mundial** **Historia de los EE.UU.** **Gobierno Americano** **Economía**	**2 años:** **1 año de historia mundial** **1 año de historia de EE.UU. o,** **1 año de historia mundial** **1 semestre de gobierno** **1 semestre de historia de EE.UU.**	**2 años:** **1 año de historia mundial** **1 año de historia de EE.UU. o,** **1 año de historia mundial** **1 semestre de gobierno** **1 semestre de historia de EE.UU.**
Inglés (b)	**4 años (40 créditos)**	**4 años CP (40 créditos)**	**4 años CP (40 créditos)**
Matemáticas (c)	**3 años (30 créditos)** **Incluyendo la finalización exitosa de Matemáticas Integradas II más dos cursos adicionales**	**Matemáticas integradas I y II** **con un 3er año de matemáticas de preparación para la universidad** **4º año recomendado**	**3 años de matemáticas de preparación para la universidad, incluyendo temas avanzados de álgebra y geometría bidimensional y tridimensional**
Ciencia (d)	**2 años (20 créditos)** **1 año de ciencia física** **1 año de ciencias biológicas**	**2 años de laboratorio de ciencias (incluyendo 1 ciencia biológica y 1 ciencia física)**	**Se recomiendan 2 años de ciencias de laboratorio en el tercer año (por ejemplo, Biología, Química, Física, Anatomía y Fisiología)**
Lengua extranjera (e)	**(10 Créditos) requeridos de cualquiera de los idiomas del mundo, o de las artes visuales y de interpretación**	**2 años de la misma lengua**	**2 años de la misma lengua** **Se recomienda el 3er año**
Artes visuales/interpretativas (f)	**Ver arriba**	**1 año (10 créditos)**	**1 año (10 créditos)**
Educación técnica y profesional (CTE)	**1 año (10 créditos)**	**Ninguno**	**Ninguno**
Salud	**1 semester (5 credits)**	**Ninguno**	**Ninguno**
Educación física	**2 años (20 créditos)**	**Ninguno**	**Ninguno**
Electivas (g)	**115 Créditos - TTHS**	**1 año (2 semestres) de cursos a-g adicionales**	**1 año (2 semestres) de cursos a-g adicionales**
Total de créditos	**280 Créditos - TTHS**	**Calificación de C- o superior en todos los cursos a-g**	**Calificación de C- o superior en todos los cursos a-g**
Requisitos de las pruebas		**Se puede requerir el SAT o el ACT**	**Se puede requerir el SAT o el ACT**

Matriz de períodos libres y proceso de aprobación

Grado	Créditos necesarios para tener un periodo fuera del campus	Notas
9	• N/A • Se necesita horario completo a excepción del contrato deportivo o la nota del médico	• Excepciones hechas sólo para el contrato de Deportes • Tomar clases de Sierra College NO es una excepción razonable a esta regla.
10	• Debe tener 3 clases para otoño y primavera • Sólo se aprobará 1 periodo fuera del campus* (por semestre)	• Excepciones hechas sólo para el contrato de Deportes • **Debes tener 3 clases de THS/Cold Stream todo el año para participar en los deportes de THS**. • Tomar clases de Sierra College NO es una excepción razonable a esta regla.
11	• Debe tener 3 clases para otoño y primavera • Sólo se aprobará 1 periodo fuera del campus* (por semestre)	• Excepciones hechas sólo para el contrato de Deportes • **Debes tener 3 clases de THS/Cold Stream todo el año para participar en los deportes de THS.** • Tomar clases de Sierra College NO es una excepción razonable a esta regla.
12	• Debe tener 2 clases en el campus para otoño y primavera • Sólo se aprobarán 2 periodos fuera del campus* por semestre.	• Debe tener un mínimo de 2 clases en THS para ser considerado un estudiante. • Excepciones hechas sólo para el contrato de Deportes • **Debes tener 3 clases de THS/Cold Stream todo el año para participar en los deportes de THS.** • Tomar clases de Sierra College NO es una excepción razonable a esta regla.

Notas:
*****_No se garantizan las solicitudes de periodos concretos de descanso._
* Asistente de Personal/Oficina TA no son clases calificadas.
* **Padres/Tutores**- Es su responsabilidad saber el horario de su estudiante (en Aeries). Si usted no aprueba un período libre en el horario de su estudiante, por favor póngase en contacto con su consejero.

Servicio comunitario

Los estudiantes deben completar el **servicio comunitario** antes de la graduación para demostrar su responsabilidad cívica, una mayor conciencia de las oportunidades profesionales y una comprensión de la relevancia del plan de estudios de la preparatoria para el mundo real. El servicio a la comunidad debe estar orientado a posibles itinerarios profesionales cuando sea posible, o a horas de prácticas no remuneradas y sin obtención de créditos; o a una combinación de ambos. Debido a las

dificultades para encontrar oportunidades de servicio comunitario durante el COVID, TTUSD ha ajustado los requisitos mínimos para las horas de servicio.

Clase de 2026: 30 horas requeridas
Clase de 2027: 30 horas requeridas
Clase de 2028: 30 horas requeridas
Clase de 2029: 30 horas requeridas

Los nuevos estudiantes que se inscriban desde fuera del distrito tendrán requisitos de servicio comunitario modificados dependiendo del año de entrada.

Todos los estudiantes de 9° y 10° grado deben estar inscritos en un programa completo de cuatro bloques.

UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA/UNIVERSIDAD ESTATAL DE CALIFORNIA
Lista de Cursos Aprobados

Para investigar y postular a las Universidades Estatales de California -
"http://www.csumentor.edu"
www.csumentor.edu
Para investigar y postular a las Universidades de California -
"http://www.ucop.edu/pathways"
www.ucop.edu / vías

PARA ORDENAR EXPEDIENTES

¡TODAS las solicitudes de expedientes deben hacerse en línea!
Encuentre el enlace 'Transcript Request' en la página web de la Preparatoria Truckee – "http://ths.ttusd.org/" http://ths.ttusd.org/ - y siga las instrucciones. Los expedientes serán procesados dentro de 5 días escolares.

¿Todavía tiene preguntas? Póngase en contacto con Patty Cardoza en el SAC
dvaughan@ttusd.org
530-582-2600 ext 37306
o visite www.parchment.com

ASISTENCIA
Justificación de una Asistencia

La oficina de asistencia está abierta desde las 7:00 am hasta las 3:30 pm. Los padres o tutores deben notificar todas las ausencias a la escuela, ya sean justificadas o injustificadas.
Las ausencias del estudiante deben ser justificadas en el plazo de TRES DÍAS de regresar a la escuela.
Para reportar las ausencias llame al 530-582-2601 ext. 37304
24 horas al día, 7 días a la semana
Si usted deja un mensaje en la grabadora de Asistencia en la mañana o la noche antes de la ausencia:
Identifíquese
Indique nombre y apellido del estudiante
Dar la fecha de la ausencia
Dar la razón de la ausencia
Si usted envía una nota con su hijo(a) por favor proporcione la misma información.
Por favor, contacte a la oficina de asistencia al 582-2600 ext. 37305 lo antes posible el día de la ausencia. Los estudiantes también pueden ser justificados llevando una nota a la oficina de asistencia. Las ausencias deberán justificarse dentro de 72 horas (o tres días) de ocurridas o serán marcadas como un "CUT" (cortar clases) en su Asistencia de Aeries. Los estudiantes que tengan un "CUT" deben cumplir una detención la semana siguiente.

Para justificar una Ausencia: Uno de los padres o tutor debe llamar a la Oficina de Asistencia al **582-2601 ext. 37304** tan pronto como sea posible en el día de la ausencia. Los estudiantes también pueden ser excusados llevando una nota a la oficina de asistencia. **Las ausencias deberán justificarse dentro de 72 horas de ocurrida o la ausencia será codificada como CUT** (cortar clases). Cuando un alumno llega más de 30 minutos tarde a clase, se le considera ausente aunque asista una vez superados los 30 minutos.

Llegada Tarde/Salida Temprano: Para llegadas tardes o salidas temprano de la escuela, por favor llame a la Oficina de Asistencia al **582-2600**. Los estudiantes también pueden ser justificados llevando una nota a la Oficina de Asistencia.

Estos son los códigos de ausencia que verá con mayor frecuencia en la cuenta de aeries de su estudiante:

Código	***Descripción***	***Definición***
A	Ausencia no verificada	Se usa para marcar las ausencias ANTES de la verificación (cuando el estudiante no esté presente en la clase, será marcado con una "A" hasta que la ausencia haya sido verificada)
E	Justificada	Se usa para ausencias verificadas como justificadas, tales como: médicos, dentista, funerales y fiestas religiosas.
U	Injustificada	Se usa para ausencias verificadas, pero no justificadas.
I	Enfermedad	Se usa para ausencias verificadas como justificadas cuando un estudiante está enfermo(a).
C	Cortar	Se usa cuando un estudiante corta una clase o un día escolar sin justificación. Las ausencias que no son verificadas por el padre, madre o tutor dentro de 3 días serán codificadas como cortar.
S	Suspensión fuera de la escuela	Se usa cuando un estudiante es suspendido de todas las actividades escolares y debe permanecer fuera de la propiedad del distrito.
R	Suspensión en la escuela	Se usa cuando un estudiante es suspendido de las actividades escolares pero puede permanecer en la propiedad durante el día escolar para completar el trabajo escolar y remediar el incidente, pero aún está en el período de prueba (*Social Probation)*.
F	Actividad	Se utiliza para actividades escolares pre-aprobados (ejemplos: trabajo en terreno, deportes).
N	Estudio Independiente	Se utiliza cuando un estudiante está ausente y tiene un contrato de estudio independiente por trabajos incompletos.
O	Oficina	Se utiliza cuando un estudiante está fuera de la clase porque está en la oficina.
B	Nota del Doctor	Se usa cuando un estudiante trae una nota de un Doctor, Dentista, Ortodoncista, Oficial de la Corte

Ausencias JUSTIFICADAS: Por el Código de Educación, las siguientes son ausencias justificadas: enfermedad, muerte en la familia inmediata, citas médicas o dentales, comparecencia ante la corte, la observancia de feriado religioso, o actividad relacionada con la escuela, como evento deportivo o trabajo en terreno. El estudiante debe hacer acuerdos para reponer el trabajo antes de la salida o en el día que él/ella regrese. **Uno de los padres o tutor puede pedir la tarea después de que el estudiante haya estado ausente por un mínimo de 3 días llamando a la Oficina de Asistencia al 582-2600.**

Ausencias Injustificadas - Ausentismo Crónico:
Si un estudiante falta a clases con frecuencia, ya sea con o sin justificación, será referido al Departamento de Policía y/o la Junta de Revisión de Asistencia Estudiantil (SARB), que consta de funcionarios escolares, representantes del Departamento de Policía y Representantes del Departamento de Libertad Condicional y posiblemente se requiera que esté en un contrato de asistencia.

Ausencias por SUSPENSIÓN son Ausencias autorizadas por la administración cuando un estudiante viola el Código de Educación. Durante estas ausencias, se proporcionará el trabajo escolar y estará disponible para que el tutor lo recoja o digitalmente a través del correo electrónico/salón de clases google. El trabajo del estudiante completado durante las suspensiones debe ser entregado al regresar a la escuela.

LLAMADAS DE ASISTENCIA AUTOMÁTICAS: Cuando un estudiante falta a un o más períodos de clase al día, los padres serán notificados por teléfono/correo electrónico a las 10am y 4pm.

LLEGADAS TARDÍAS: Cualquier estudiante que no está en el salón de clases cuando suena la campana final está atrasado. El estudiante debe registrarse en la oficina de asistencia y se le dará un pase para la clase.

TARDANZAS INJUSTIFICADAS: Cuando los estudiantes llegan habitualmente tarde a clase, se implementarán las siguientes consecuencias:

Número de Tardanzas	Consecuencia
1 a 5	Consecuencia de la clase, cómo, pero no limitada a: hasta 10 minutos antes o después de la escuela, padres/tutor contactado por el maestro, y/u otra acción restauradora implementada por el maestro.
6 a 9	El estudiante es referido a la administración para una reunión restaurativa con el padre/tutor. Las consecuencias pueden incluir el almuerzo o la detención después de la escuela.
10	Reunión del Equipo de Revisión de Asistencia Estudiantil (SART) para crear y firmar un contrato de asistencia.

Información sobre tardanzas: Para mejorar la llegada a tiempo de los estudiantes a clase, los maestros tienen la discreción de cerrar y bloquear las puertas del salón al sonar la campana de tardanza durante los primeros minutos de cada período de clase y la asistencia se tomará en ese momento. También será la discreción de los maestros asignar una variedad de tareas de calentamiento no instructivas en ese momento. Estos calentamientos contarán hasta un 10% de la nota total del alumno. La puerta del salón se abrirá para los estudiantes que lleguen tarde después de que la asistencia y las tareas de calentamiento se hayan completado.

Matriz de trabajos de recuperación de THS:

Tipo de ausencia	Tiempo de recuperación de trabajo
Ausencias, sin justificar, injustificadas, suspensión (A,U,C,S,R)	Quedan 0 días para entregar el trabajo
Enfermedad, Justificación, Oficina, Médico, Juzgado, Excursiones (I, E,O,B,F)	Se concederá a los alumnos un día lectivo para completar y entregar los trabajos pendientes por cada día de ausencia. Este plazo de prórroga tiene una duración máxima de cinco (5) días lectivos a partir de la vuelta del alumno al centro.
Eventos deportivos de THS (X)	Se concederá a los alumnos un día lectivo para completar y entregar los trabajos pendientes por cada día de ausencia. Este plazo de prórroga tiene una duración máxima de cinco (5) días lectivos a partir de la vuelta del alumno al centro.
Estudio independiente de corta duración (15 días lectivos completos o menos) (Q)	Todas las tareas deben entregarse en un plazo de cinco días lectivos a partir de la fecha de regreso del alumno. (Formulario K12)
Estudio independiente extracurricular a corto plazo (contratos de interés especial) (F)	Todas las tareas deben entregarse en un plazo de cinco días lectivos a partir de la fecha de regreso del alumno. (Formulario K12)
En casa y en el hospital (J)	Sin límite de tiempo, previa autorización del profesor

DEPORTES
MANUAL DE DEPORTES

1. FILOSOFÍA DEL ATLETISMO:

A. Creemos que el atletismo interescolar es una parte integral del plan de estudios total de la escuela.
B. Creemos que la participación en el atletismo debe ser una parte del plan de estudios para todos los estudiantes que asisten a la Escuela Preparatoria Tahoe Truckee.
C. Creemos que un buen programa de atletismo enseña los valores de la cooperación, así como el espíritu de competición y la deportividad, tan importantes en nuestra sociedad. El estudiante-atleta aprende a trabajar con otros para la consecución de los objetivos del grupo.
D. Creemos que el espíritu de juego y la voluntad de ganar son valiosos para el desarrollo de todas las personas.
E. Creemos que la capacidad de "aguantar" en el juego vigoroso, es decir, experimentar la derrota sin lloriquear, experimentar la victoria sin regodearse, disciplinarse para cumplir con las reglas del juego y el buen espíritu deportivo, forman un aspecto integral del desarrollo general de nuestra juventud.
F. Creemos que un buen programa de atletismo debe producir chicos, chicas y equipos de los que la escuela y la comunidad puedan estar orgullosos. Esto debe verse, no sólo en la competición atlética, sino también en el salón de clases y en su contribución total al levantamiento de la comunidad.

2. RESPONSABILIDAD DE EQUIPO:

A. El equipo debe tener objetivos comunes y lealtad de grupo.
B. Los deportistas deben esforzarse por subordinar los intereses personales a los objetivos del equipo
C. El entrenador o el Director de Atletismo, que ha sido capacitado para el liderazgo deportivo, tiene la responsabilidad principal de la aplicación de las normas. Dado que la participación en el atletismo es un privilegio, el entrenador, el Director de Atletismo y la administración tendrán la autoridad para revocar ese privilegio cuando el atleta no cumpla con las normas. El atleta tiene la responsabilidad de ajustarse a las normas establecidas por los equipos deportivos de la escuela.

3. TEMPORADA DEL DEPORTE:

A. La temporada del deporte se ajustará a las fechas especificadas por la Asociación de Actividades Interescolares de Nevada.
B. El entrenador deberá notificar a los deportistas cuándo comienzan las sesiones de entrenamiento, cuándo y dónde se llevarán a cabo, y su duración.

4. ELEGIBILIDAD DEPORTIVA:

A. La administración de la preparatoria será responsable de determinar la elegibilidad de todos sus atletas de acuerdo con los reglamentos establecidos por el Distrito Escolar Unificado de Tahoe Truckee y la Asociación de Actividades Interescolares de Nevada.Tenga en cuenta que la política de elegibilidad del TTUSD supera la de la NIAA.
B. La elegibilidad académica se determinará por las calificaciones de progreso, trimestrales o semestrales más recientes. Estas calificaciones son cada 3-4 semanas.
C. Los estudiantes que reciban una sola "F" en cualquier asignatura o un GPA inferior a 2.0 (o ambos) en un boletín de notas, utilizando un sistema de calificación de GPA no ponderado de 4.0, será :
 i. Responsable de obtener un Reporte de Progreso Interino cada viernes que debe reflejar un GPA de 2.0 que debe reflejar un GPA de 2.0 y ninguna calificación de F. Los Reportes de Progreso Interinos deben ser entregados en la oficina principal antes del final de la escuela el jueves.
 ii. Los informes semanales de progreso intermedio continuarán hasta el siguiente período de calificaciones de progreso, trimestre o semestre. Los estudiantes son responsables de obtener sus informes de progreso semanales.
 iii. Si el estudiante sigue teniendo una calificación de F o está por debajo de un 2.0 GPA ese estudiante no podrá participar en el deporte la siguiente semana a partir del domingo hasta el siguiente domingo
D. Si el estudiante no obtiene un promedio de 2.0 y ninguna calificación de F al final del siguiente semestre, entonces el estudiante no podrá participar en ningún equipo deportivo durante un

semestre completo.

E. Al principio de cada temporada deportiva se entregará a la facultad una lista de equipos. La facultad informará al entrenador de un deporte en temporada en cuanto a los estudiantes atletas con deficiencias académicas, malos hábitos de estudio o trabajo, ciudadanía o comportamiento inapropiado.
F. Un estudiante en un equipo de la preparatoria se convierte en inelegible si el estudiante compite en un equipo "externo" en el mismo deporte durante la temporada de la escuela preparatoria del estudiante del deporte (según los estatutos de la NIAA).
G. Si un estudiante es dado de baja de un equipo por razones disciplinarias, no podrá participar en ningún otro deporte esa temporada y no podrá presentarse a ningún tipo de entrenamiento.
H. Si un atleta es eliminado o liberado de una plantilla de un deporte, podrá presentarse a las pruebas de otro deporte durante la misma temporada.
I. Un atleta debe recibir el visto bueno del entrenador de cualquier deporte anterior (equipo, multas, etc.) antes de poder presentarse a los entrenamientos de la siguiente temporada deportiva.
J. Los atletas deben asistir a la escuela en todos los periodos del día de la competición. Las razones legítimas para faltar a una clase serán excusadas (según las políticas de asistencia de la escuela).
K. Un estudiante que no es elegible puede asistir y participar en todas las prácticas y puede sentarse en la banca en los juegos en casa (sin uniforme). El estudiante no elegible no puede viajar con el equipo o estar en el banquillo en los partidos fuera de casa hasta que se restablezca la elegibilidad.

5. NORMAS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO:

A. Todos los deportistas deben conocer perfectamente las normas de entrenamiento al comienzo de la temporada y, si tienen alguna duda, deben aclarar inmediatamente con el entrenador.
B. Los atletas no deben usar o tener en posesión ALCOHOL, NARCÓTICOS o PRODUCTOS DE TABACO durante cualquier punto del año calendario por la política de NIAA. Si tal uso es verificado por el entrenador, la administración, los padres de los miembros del personal o el informe de la policía, mientras que en la escuela o una función de la escuela (práctica, juegos, viajes, bailes, etc.) el atleta será castigado de acuerdo con la política de NIAA, la política adoptada por la escuela o la política del entrenador individual.
C. La violación de las normas de entrenamiento durante la temporada baja también será considerada por el cuerpo técnico y el administrador deportivo.
D. **NOTA: Con respecto a la intoxicación de los estudiantes o estar bajo la influencia; ni los grados de intoxicación, las cantidades consumidas ni el tiempo de consumo serán considerados en la defensa de la sanción de la administración. El Código Penal de California prohíbe específicamente que cualquier persona menor de veintiún años de edad consuma intoxicantes
E. Otras formas de mala conducta, como el robo, los disturbios públicos, el mal comportamiento en el aula, las bromas continuas y abusivas, el vandalismo y los disturbios en el equipo, serán objeto de las medidas apropiadas que determinen el director, el entrenador y la administración.

6. SEGURO PARA DEPORTISTAS:

A. Cada estudiante que desee participar en actividades deportivas debe mostrar prueba de un seguro adecuado antes de que se le permita participar. Las escuelas no están obligadas por ley a tener un seguro, salvo el de responsabilidad civil. La cobertura de accidentes está disponible a través de la escuela a un costo nominal o el estudiante puede mostrar una prueba de seguro a través de su propia compañía de seguros. En la escuela se puede obtener un folleto sobre el seguro del estudiante si éste no tiene una cobertura de seguro personal.

7. LESIONES DEPORTIVAS Y SUS CUIDADOS:

A. Todos los atletas deben estar cubiertos por un seguro médico antes de que se les permita practicar en cualquier equipo.
B. Cualquier lesión relacionada con la escuela deberá ser reportada al entrenador inmediatamente. Los formularios de accidentes del distrito escolar deben ser rellenados por el entrenador tan pronto como sea posible después del accidente. Todos los formularios de accidentes se archivarán en la secretaría del director.
C. El entrenador debe ser notificado por el padre o tutor o el atleta si un individuo tiene algún problema

médico especial.

D. Si se descubre una lesión después de que el deportista haya regresado a casa, deberá acudir al hospital o a un médico e informar como se ha descrito anteriormente.

8.EXAMEN FÍSICO:

A. Cada atleta en su primer y tercer año (o si es nuevo en la Escuela Preparatoria Truckee) debe presentar en la oficina principal de la escuela preparatoria, una declaración certificada firmada por un médico con licencia y firmada por los padres o el tutor legal del atleta, declarando que él o ella está físicamente apto para participar en el atletismo. No se permitirá a un estudiante probar, practicar o participar en una competición interescolar hasta que dicho documento esté archivado en su escuela particular.
B. Los padres deben rellenar el formulario B y E de la NIAA cada año y entregarlo en la oficina.

9. TRANSPORTE:

A. Se proporcionan vehículos escolares para el transporte de los atletas a la mayoría de las competiciones "fuera de casa". Los equipos con un gran número de miembros son transportados en autobuses escolares, mientras que los equipos con pocos miembros son transportados con el entrenador, los padres u otro funcionario de la escuela conduciendo.
B. Todas las personas (profesores, padres, entrenadores y estudiantes) que transporten a los estudiantes atletas hacia o desde cualquier concurso o sesión de práctica deben tener un "Formulario de transporte voluntario en automóvil" archivado en la administración de la escuela.
C. Todos los atletas deberán ir y volver de las competiciones "fuera de casa" en un vehículo escolar bajo la supervisión del entrenador, excepto en los casos en que el entrenador decida no utilizar un vehículo escolar. En tales casos, se aplican las siguientes estipulaciones:
 i. Se puede permitir que un atleta regrese a su casa después de las competencias "fuera de casa" con sus padres o tutores legales, siempre y cuando el atleta y sus padres o tutores legales se lo notifiquen personalmente al entrenador. Algunos entrenadores prefieren que todos los atletas vuelvan a casa en el vehículo de la escuela.
 ii. A NINGÚN atleta se le permitirá volver a casa después de una competición "fuera de casa" con otra persona que no sea su padre o tutor legal, a menos que tenga la aprobación de su entrenador, de sus padres y del administrador de la escuela.

Eventos Deportivos

Los estudiantes y los espectadores deben comportarse de acuerdo a las Normas de la Asociación Atlética Interescolar de Nevada en todos los eventos deportivos. Las acciones siguientes no se permiten:

Obscenidades o vulgaridades (verbal, gestos o impresas).
Carteles o gestos provocativos.
Abuso de un oficial.
Objetos ruidosos no autorizados.
Uso de caras pintadas o máscaras por los estudiantes seguidores que prohíban la identificación.

Estas normas aseguran que todas las actividades y acciones de los seguidores en los eventos atléticos sean de naturaleza positiva, por ejemplo alentando para apoyar a su equipo. No se permitirá ninguna actividad negativa o que cause distracción. Por consiguiente, todas las secciones para vitorear estarán bajo la dirección y liderazgo de los oficiales de la escuela. El incumplimiento de las normas O EL FALLO DE HACER UN AJUSTE APROPIADO EN EL COMPORTAMIENTO CUANDO LO SOLICITEN LOS ADMINISTRADORES U OFICIALES DE LA ESCUELA podría resultar en la expulsión del evento, seguido de medidas disciplinarias que incluyen la

posible suspensión y la pérdida del privilegio de asistir a eventos deportivos de THS.

Elegibilidad Académica

El TTUSD y NIAA requiere que para ser elegible a participar en actividades extra-curriculares un estudiante en los grados del 9° al 12° haya obtenido un mínimo de 2.0 o "C" de promedio en una escala de 4.0 y ninguna “F”. El promedio de calificaciones utilizada para determinar la elegibilidad se basa en las notas del período de calificaciones anterior durante el cual el estudiante asistió a clases al menos una mayoría de las veces.

Deportes Interescolares

A continuación están los deportes interescolares ofrecidos en la Escuela Preparatoria de Truckee. Junto con los requisitos académicos todos los participantes deben entregar un paquete deportivo a *Register My Athlete* antes de practicar (pruebas de aptitud o *tryouts*). El paquete deportivo incluye: formularios de estado físico, formulario del permiso para tratamiento, comprobante de seguro, Contrato del Atleta y formulario de inscripción NIAA. Una cuota de participación también debe ser pagada antes de la primera competencia. Para obtener información más detallada, por favor contactar a la Directora de Deportes. También cada atleta recibirá un Manual Atlético que detalla la filosofía, expectativas, las reglas de entrenamiento y las sanciones.

Otoño	**Invierno**	**Primavera**
Fútbol americano	Baloncesto masculino/femenino	Atletismo masculino/femenino
Volley femenino	Esquí masculino/femenino	Natación masculino/femenino
Fútbol masculino/femenino	Esquí de fondo para chicos y chias	Sóftbol
Campo a través masculino/femenino	Lucha	Béisbol
Tenis masculino/femenino	Porristas	Golf masculino
Golf femenino	Snowboarding para chicos y chicas	
Porristas		

Toda la disciplina es manejada por la Preparatoria Truckee utilizando la política de disciplina de la escuela. Las políticas que se aplican al salón de clases y al campus escolar se aplican a todas las actividades escolares. Las consecuencias por el comportamiento estudiantil son las mismas, ya sea que el incidente ocurra en el salón de clases o en un evento que no esté basado en el salón de clases.

CAMIONES

El transporte proporcionado por la escuela es un **privilegio** ofrecido a nuestros estudiantes, no un derecho. Aunque nos esforzamos por lograr una experiencia segura y agradable, a veces tenemos estudiantes que optan por romper las reglas y poner en peligro la seguridad de los demás. Debido a esto, debemos tener reglas y expectativas a seguir para nuestros estudiantes. Se requiere que los padres y/o tutores compren un pase de autobús para que su estudiante viaje en el transporte de TTUSD. Hay asistencia financiera disponible para las familias que califican. Los pases de autobús se pueden comprar en un Día de Transporte para inscribirse (consulte las fechas en el sitio web) y en la oficina de transporte de TTUSD. Para mayor información sobre los pases de autobús, por favor llame al Departamento de Transporte de TTUSD al 550-0745.

CLUBES Y ORGANIZACIONES

En la Preparatoria Truckee se anima a los estudiantes a participar en actividades académicas y extracurriculares. Escucha los anuncios para estar informado de los horarios de las reuniones de los clubes. Cualquier estudiante interesado en iniciar un club nuevo debe contactar al subdirector y a el asesor de Liderazgo.

BAILES

Los bailes de la escuela serán supervisados. Los estudiantes no pueden participar en un comportamiento que produce una situación insegura para ellos o para otros. *Slam dancing, mosh pits* y *grinding* no son apropiados para las funciones escolares. Si los estudiantes no se comportan apropiadamente, se les pedirá que salgan del baile. La posesión o estar bajo la influencia de bebidas alcohólicas, sustancias reguladas o productos de tabaco están estrictamente prohibidos bajo la ley estatal y conllevan sanciones según la sección de disciplina de las Sustancias Reguladas. Puede usarse un alcoholímetro bajo la dirección de funcionarios escolares y agentes de policía presentes. Los estudiantes y sus padres serán informados de esta política cuando se produzcan esas situaciones. Aparecer en un baile escolar durante una suspensión de los bailes, resultará en una consecuencia por desafío a la autoridad. Para entrar a los bailes se requiere su tarjeta de identificación.

Pase para Invitados

La Preparatoria Truckee no permite que invitados de otras escuelas fuera del distrito TTUSD asistan a los bailes. Los estudiantes de las Preparatorias Sierra o North Tahoe pueden asistir a los bailes de THS con la aprobación previa de la administración de ambas escuelas. Los pases para invitados deben presentarse a más tardar el Jueves a las 2:30 pm antes del baile del Viernes/Sábado. Los estudiantes de secundaria no pueden asistir a los bailes de THS.

Contrato para el baile de graduación/Prom

El baile de graduación/prom de Junior/Senior es un evento especial. El bienestar y la seguridad de los estudiantes es una preocupación importante. Se requiere un

contrato de prom con la esperanza de que todos los participantes entiendan las expectativas y nuestra preocupación por la seguridad, y deben entregarlo al comprar una entrada. Debe llenarse toda la información correspondiente antes de que pueda comprar una entrada.

Horas
El horario de los bailes es entre las 7:00 pm y las 9:00 PM. NO SE ADMITIRÁN ESTUDIANTES DESPUÉS DE LAS 9:00 PM SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL ADMINISTRADOR A CARGO. En los bailes escolares NO hay privilegios de múltiples entradas y salidas. Una vez que un estudiante sale del baile, él/ella no puede ser readmitido.

CÓDIGO DE VESTIMENTA
La preparatoria es un tiempo importante para el desarrollo y el autodescubrimiento. Los estudiantes tienen el derecho de vestirse de una manera que exprese su personalidad, a la vez de sentirse seguros y cómodos. Los códigos de vestuario no dictan la expresión personal de los estudiantes, pero deben garantizar que la Preparatoria Truckee sea un entorno seguro para el aprendizaje. Esperamos que todos los estudiantes se vistan apropiadamente para los ambientes de aprendizaje. Si un estudiante viola el código de vestimenta, se le hablará de manera privada y respetuosa.

Expectativas del Código de vestimenta:
Los padres de familia y/o tutores de los estudiantes tienen la responsabilidad principal de establecer e implementar estándares apropiados de vestimenta. Es nuestra responsabilidad establecer una atmósfera en los salones de clases y la escuela que fomente un ambiente productivo para el aprendizaje. Los estudiantes que violen el código de vestimenta se reunirán con un administrador.

1. Los estudiantes pueden vestir
 a. Arriba: camisa
 b. Abajo: pantalones/pants/pantalones cortos/boardshorts/falda/vestido/leggings
 c. Zapatos: se permiten los requisitos de calzado específico para la actividad (por ejemplo, para deportes/educación física y culinarios)

Los cursos de la preparatoria que incluyen vestimenta como parte del plan de estudios (por ejemplo, educación física, profesionalismo, hablar en público y preparación laboral) pueden incluir trabajos con vestimenta específica. La ropa debe permitir que los estudiantes se muevan con comodidad sin mostrar ropa interior o áreas privadas del cuerpo.

2. Los estudiantes pueden vestir (con estipulaciones):
 a. Cachuchas (los maestros pueden hacer cumplir una política del salón; no se usan sombreros en el auditorio)
 b. Sudaderas con capucha (adentro sin la capucha puesta)

c. Pantalones cortos y camisas (cualquier prenda que pueda interpretarse como ropa interior no debe ser visible)

3. Los estudiantes no pueden vestir:
 a. Lenguaje o imágenes violentas
 b. Imágenes o lenguaje que representen drogas o alcohol (o cualquier artículo o actividad ilegal) o uso de los mismos.
 c. Marcas de drogas o alcohol
 d. Texto de odio, blasfemia, pornografía.
 e. Imágenes o lenguaje que crea un ambiente hostil o intimidante para los estudiantes y personal.
 f. Ropa interior visible
 g. Trajes de baño
 h. Lentes de sol adentro del edificio
 i. Accesorios/joyas que potencialmente podrían usarse como arma.

Ropa Relacionada con Pandillas

La mesa directiva desea mantener a las escuelas del distrito y sus estudiantes libres de amenazas o influencia dañina de cualquier grupo o pandillas que promuevan el uso de drogas o comportamiento disruptivo. La mesa directiva prohíbe la presencia de cualquier ropa, joyas, accesorios, cuadernos o manera de arreglarse que, en virtud de su color, arreglo, número, marca o cualquier otro atributo, denota la pertenencia a tal grupo. Esta política se aplicará a discreción de la directora al momento en que presente la situación en la escuela. Cualquier estudiante que use o lleve consigo parafernalia de pandillas o haga gestos que simbolizan la pertenencia a pandillas se remitirá al director. Se llamará a los padres/tutor del estudiante y si fuera necesario el estudiante será enviado a casa para cambiarse de ropa.

CONSECUENCIAS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE VESTUARIO

1ra ofensa	La infracción y advertencia emitida al estudiante es registrada en la oficina de asistencia. La administración puede llamar a los padres/tutor y se puede requerir al estudiante que se cambie de ropa dependiendo de las circunstancias.
2da ofensa	La infracción y advertencia emitida al estudiante es registrada en la oficina de asistencia. Se requiere que el estudiante se cambie de ropa. La administración llamará a los padres/tutor y serán referidos a una reunión reparadora con los padres/tutor.
3ra ofensa	La infracción y detención emitida al estudiante es registrada en la oficina de asistencia. Se requiere que el estudiante se cambie de ropa. La administración llamará a los padres/tutor y serán referidos a una reunión reparadora con los padres/tutor.

ACUERDO PARA EL USO DE TECNOLOGÍA

El propósito de este Acuerdo para el uso de tecnología ("Acuerdo") es asegurar un ambiente seguro y apropiado para todos los estudiantes. Este Acuerdo notifica a los padres y estudiantes sobre las formas aceptables en la cual se puede utilizar la Tecnología del Distrito. El Distrito Escolar Unificado de Tahoe Truckee reconoce y apoya los avances en la tecnología y ofrece una serie de recursos tecnológicos para el uso de los estudiantes para mejorar su aprendizaje y educación. Si bien estas tecnologías proporcionan un recurso valioso para los estudiantes, es importante que el uso de la tecnología de los estudiantes sea apropiado para fines escolares.

Conforme con la política del Distrito Escolar Unificado de Tahoe Truckee, sólo los usuarios de la tecnología del distrito quienes presenten un acuerdo firmado el recibo y aceptando las condiciones de uso descritas en este Acuerdo están autorizados a utilizar la Tecnología del Distrito.

Condiciones de Uso

Uso aceptable: A los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Tahoe Truckee sólo se les permite utilizar la tecnología del Distrito para fines que sean seguros (no presenten riesgo a los estudiantes, empleados o bienes), legales, éticos, no entren en conflicto con la misión del Distrito Escolar Unificado de Tahoe Truckee y conforme a todas las demás políticas del Distrito Escolar Unificado de Tahoe Truckee. El uso que cumpla con estos requisitos se considera "adecuado" y "aceptable" a menos que estén expresamente excluidos de esta política u otras políticas del Distrito Escolar Unificado de Tahoe Truckee. El Distrito se reserva el derecho de restringir los destinos en línea a través de programas computacionales o cualquier otro medio.

Además, el Distrito Escolar Unificado de Tahoe Truckee prohíbe expresamente:

1. Uso de la tecnología del distrito con fines de lucro;
2. Acceso a la tecnología del distrito con el propósito de participar en cualquier actividad ilegal;
3. La transmisión de información confidencial a destinatarios no autorizados;
4. Comportamiento inapropiado en línea, como el uso de amenazas, intimidación, acoso o mensajes hostiles;
5. Ver, descargar o transmitir material pornográfico;
6. Uso de la tecnología del Distrito para la creación o distribución de cadenas de correos electrónicos, mensajes perturbadores u ofensivos, comentarios ofensivos sobre raza, género, discapacidad, edad, orientación sexual, creencias/prácticas religiosas, opiniones políticas, o material que se encuentra en violación de las políticas de acoso del lugar de trabajo o las leyes o políticas de violencia del lugar de trabajo;
7. El consumo significativo de la Tecnología del Distrito para actividades no relacionadas con la escuela (como video, audio o la descarga de archivos de grandes) o tiempo excesivo dedicado al uso de la Tecnología del Distrito para fines no educativos (por ejemplo, compras, redes sociales personales, juegos no educativos o sitios relacionados con deportes);

8. Realizar actos, de manera consciente o negligente, que interfieran o interrumpan el funcionamiento normal de los computadores, terminales, periféricos o redes, ya sea dentro o fuera de la Tecnología del Distrito (por ejemplo, eliminar programas o cambiar nombres de íconos) está prohibido;
9. Utilizar la información con derechos de autor que viole tales derechos de autor que; o
10. Desactivar cualquier programa computacional antivirus de la Tecnología del Distrito o la "piratería" con Tecnología del Distrito.
11. Enviar, compartir, ver, acceder o poseer imágenes, mensajes de texto, correos electrónicos u otro material de naturaleza obscena en formato electrónico o de otro tipo en la Tecnología del Distrito en la escuela o durante actividades relacionadas con la escuela, o en cualquier momento mientras usa el Distrito Tecnología.

Responsabilidad: Está prohibido que los usuarios usen la Tecnología del Distrito anónimamente. En la práctica, esto significa que los usuarios deben ingresar al sistema con su identificación de usuario único asignada por el Distrito Escolar Unificado de Tahoe Truckee antes de acceder o usar la tecnología del distrito.

Del mismo modo, falsificar o de otra manera modificar u ocultar la dirección IP de un usuario o la dirección IP de cualquier otro usuario, está prohibido.

También se prohíbe la supresión de la autenticación, el filtrado o la seguridad de cualquier computador central, red o cuenta, o el uso de una Red Privada Virtual (VPN) o un servidor proxy.

Exoneración de Responsabilidad: El distrito no se hace responsable por la información que se extrae a través de la red. El distrito no hace responsable de ningún daño que pueda sufrir, incluyendo la pérdida de información como resultado de demoras, envíos fallidos, o interrupciones del servicio causadas por los sistemas de distrito, los administradores del sistema o sus propios errores u omisiones. El uso de cualquier información obtenida es bajo su propio riesgo. El distrito no ofrece ninguna garantía (expresa o implícita) con respecto a: (a) el contenido de cualquier consejo o información recibida por un estudiante, o cualquier costo o gastos incurridos como resultado de ver o aceptar cualquier información; o (b) cualquier costo, responsabilidad o daños causados por la forma en que el empleado elija usar su acceso a la red.

La Tecnología del Distrito emitida para ser usada en la escuela: los dispositivos emitidos a los estudiantes por un período limitado (por ejemplo, el laboratorio de computación y los carritos de dispositivos) son propiedad de TTUSD. La distribución de un dispositivo para cada estudiante es un privilegio, no un derecho, y puede ser revocado en cualquier momento por una conducta inapropiada. Además de las expectativas de la escuela, también se espera que los estudiantes cumplan con lo siguiente:

● Los estudiantes aceptan el monitoreo del uso estudiantil de los dispositivos de propiedad de TTUSD y la actividad en la red en cualquier momento, cuando lo solicite el personal de la escuela (maestros o la administración del distrito/ escuela).

● Los estudiantes y los padres deben saber que los archivos creados con el dispositivo se almacenan en el Dominio de TTUSD Google "G Suite".

● Los estudiantes protegerán el dispositivo de daños.

● Si el dispositivo está dañado, se requiere que los estudiantes notifiquen inmediatamente a un empleado del distrito (maestro o personal).

● El estudiante mantendrá el dispositivo en su estado y condición actual (es decir, sin calcomanías, sin escritura).

La Tecnología del Distrito Entregada para Usar en el Hogar: Además de los términos en la sección anterior "La tecnología del Distrito Entregada para usar en la Escuela", para poder llevar un dispositivo emitido por TTUSD a la casa para uso educativo, el estudiante y el padre/tutor entienden lo siguiente:

● El Distrito ofrece un seguro opcional a través del Grupo Worth Avenue.

● Los estudiantes protegerán el dispositivo contra daños y robos.

● Si el dispositivo se pierde o es robado, los estudiantes/padres deben notificar a la policía de inmediato.

● El alumno mantendrá el dispositivo en el estado y condición actuales (es decir, sin calcomanías, sin escritura).

Como padre, madre o tutor legal del estudiante menor de edad que firma a continuación, concedo permiso para que el estudiante use un dispositivo emitido por el distrito en el hogar. Entiendo que algunos contenidos en la Internet pueden ser objetables, y acepto la responsabilidad por el uso del dispositivo, establecer y comunicar los estándares, procedimientos y reglas de la escuela al seleccionar, compartir o explorar información y medios. Entiendo que se cobrarán los costos de reparación o reemplazo del dispositivo y el cargador, hasta un valor de $200.

Política de contraseñas: Las contraseñas no deben compartirse con nadie y deben ser tratadas como información confidencial. Las contraseñas deben cambiarse al menos cada 180 días. Todos los usuarios son responsables de administrar su uso de la tecnología del distrito y son responsables de sus acciones en materia de seguridad. Permitir el uso de su cuenta a otro usuario también está estrictamente prohibido.

Todas las contraseñas creadas para o utilizadas en cualquier Tecnología del Distrito son propiedad exclusiva del Distrito. La creación o el uso de una contraseña por parte de un estudiante en la Tecnología del Distrito no genera una expectativa razonable de privacidad.

Dispositivos personales utilizados en la escuela: el permiso para tener un dispositivo móvil en la escuela depende del permiso de los padres/tutor en la forma de una copia firmada del Acuerdo para el uso de Tecnología del estudiante, excepto según lo exige la sección 48901.5 (b) del Código de Educación. Para traer y usar un dispositivo personal a la escuela, los padres/tutor entiende que TTUSD no es responsable por la pérdida, robo o daño a los

dispositivos personales. Mientras estén en la escuela, los estudiantes aceptan el monitoreo del uso que los estudiantes hacen de sus dispositivos personales en cualquier momento, cuando lo solicite el personal de la escuela (maestros o administración) de acuerdo con la Sección 48901.5 del Código de Educación de California. Todos los costos de los planes de datos y las tarifas asociadas con dispositivos móviles son responsabilidad del estudiante y/o los padres.

Si un estudiante usa un dispositivo de propiedad personal para acceder a la Tecnología del Distrito o realizar negocios del Distrito, él/ella deberá atenerse a todas las políticas de la Junta Directiva aplicables, las regulaciones administrativas y este Acuerdo. Cualquier uso de un dispositivo de propiedad personal puede someter los contenidos del dispositivo y cualquier comunicación enviada o recibida en el dispositivo a la divulgación en conformidad a una citación legal o petición de los registros públicos.

Responsabilidad: Los usuarios son responsables de su uso propio de la Tecnología del Distrito y se les recomienda usar sentido común y seguir esta política (es decir el “Acuerdo.”) en cuanto a lo que constituye el uso apropiado de la tecnología del distrito a falta de una guías específicas.

Revocación de equipo autorizado: El distrito se reserva el derecho, en cualquier momento, por cualquier motivo o sin motivo, de revocar el permiso del usuario para el acceso, uso o posesión de Tecnología del Distrito.

Tecnología de terceros: Conectar equipo no autorizado a la Tecnología del Distrito, incluida la instalación no autorizada de cualquier programa, aplicaciones o “apps” (incluidos *shareware* y *freeware*) está prohibido.

Cumplimiento de las Normas

Registro de Actividad: La actividad de los usuarios en la Tecnología del Distrito puede ser registrada por los administradores del sistema. El uso puede ser monitoreado o investigado en el caso de sospecha de uso inapropiado de la Tecnología del Distrito o violaciones a la política

Acceso bloqueado o restringido: El acceso del usuario a recursos de internet específicos, o a categorías de recursos de la internet, consideradas inapropiadas o no conformes con esta política pueden ser bloqueados o restringidos. Un sitio web en particular que es considerado "aceptable" para el uso, aún puede ser considerado un riesgo para el distrito (por ejemplo, podría contener programas maliciosos), en cuyo caso también puede estar sujeto a bloqueo o restricción.

Privacidad: Los usuarios no tienen ninguna expectativa de privacidad con respecto a su uso de la Tecnología del Distrito. Los archivos con los registros, registros de auditoría y otros datos sobre las actividades del Usuario con la tecnología del distrito pueden ser utilizados con con fines de capacitación o investigación forense, o como evidencia en un asunto legal o disciplinario con fines de investigación o entrenamiento forense, o como evidencia en un

asunto legal o disciplinario. Conforme a la Ley de Privacidad de las Comunicaciones Electrónicas de 1986 (18 USC 2510 et seq.), se hace constar que no existen condiciones a través de la tecnología del Distrito para enviar o recibir comunicaciones electrónicas privadas o confidenciales. Los administradores del sistema tienen acceso a todos los correos electrónicos y supervisarán los mensajes. Los mensajes relacionados con o que apoyan a actividades ilegales o inapropiadas serán reportados a las autoridades correspondientes y/o al personal del distrito.

El Distrito se reserva el derecho de supervisar y grabar todo el uso de la Tecnología del Distrito, incluido, pero no limitado a, el acceso a Internet o las redes sociales, las comunicaciones enviadas o recibidas de Tecnología del Distrito u otros usos dentro de la jurisdicción del Distrito. Tal monitoreo/grabación puede ocurrir en cualquier momento sin previo aviso para cualquier fin legal, incluido pero no limitado a, la retención y distribución de registros y/o la investigación de actividades inapropiadas, ilegales o prohibidas. Los estudiantes deben saber que, en la mayoría de los casos, su uso de la Tecnología del Distrito (como búsquedas en la web o correos electrónicos) no puede ser borrado o eliminado.

El Distrito se reserva el derecho de revisar cualquier uso y determinar caso por caso si las funciones del Usuario requieren acceso a y/o uso de la Tecnología del Distrito que pueden no corresponder con los términos de esta política.

Consentimiento específico de Búsqueda y Confiscación de la Tecnología del Distrito: El abajo firmante da su consentimiento al Distrito, a un representante autorizado del Distrito, a un administrador del sistema, o a cualquier oficial de policía en cualquier momento del día o de la noche y por cualquier medio, para buscar y confiscar cualquier Tecnología del Distrito bajo la posesión del abajo firmante. Este consentimiento es ilimitado y se aplica a cualquier Tecnología del Distrito que se encuentra en posesión del abajo firmante, cuando sea que se produzca la posesión, e independiente de si la posesión es autorizada. El abajo firmante renuncia a cualquier derecho que pueda aplicarse a las inspecciones de la Tecnología del Distrito bajo la SB 178 como se establece en las secciones 1546 a 1546.4 del Código Penal.

Consecuencia de Violación de la Política: Los usuarios que violen esta política pueden estar sujetos a medidas disciplinarias, que pueden incluir la finalización del uso y el acceso a la Tecnología del Distrito.

Uso educativo y justificable: El Distrito Escolar Unificado de Tahoe Truckee se reserva el derecho a revisar cualquier uso y determinar caso por caso si las funciones del Usuario requieren acceso a y/o uso de la Tecnología del Distrito que pueden no corresponder con los términos de esta política.

Definiciones

Blogging Un diario en línea que se actualiza con frecuencia y está destinado al consumo del público en general.

Correo electrónico La transmisión electrónica de información a través de un protocolo de correo como SMTP o IMAP. Los clientes típicos de correo electrónico incluyen Google Gmail.

Cadena de correo electrónico E-mail enviado a personas subsiguientes. Normalmente, el cuerpo de la nota tiene indicaciones para el lector para que envíe varias copias de la nota para tener buena suerte o el dinero.

Mensajes hostiles (Flamming) El uso de lenguaje abusivo, amenazante, intimidante o excesivamente agresivo en una comunicación por Internet.

Piratería (Hacking) Obtener o intentar obtener acceso no autorizado a cualquier sistema computacional, o ganar o intentar obtener acceso no autorizado a la Tecnología del Distrito.

Tecnología del Distrito Sistemas relacionados con la Internet/Intranet/Extranet, incluido pero no limitado a hardware, software, Wi-Fi, dispositivos electrónicos tales como tabletas, cámaras, teléfonos inteligentes y teléfonos celulares, teléfonos y redes de datos (incluido el acceso a la intranet e Internet), sistemas operativos, medios de almacenamiento, PDA (Asistente Personal Digital), cuentas de red, navegación web, blogs, redes sociales, y protocolos de transferencia de archivos, sistemas de correo electrónico y datos almacenados electrónicamente, sitios web, aplicaciones web o aplicaciones móviles, provistas por el Distrito a los usuarios autorizados para facilitar la ejecución de sus trabajos.

Mensajes Instantáneos Un tipo de servicio de comunicación que permite la creación de una especie de sala de chat privada con otro individuo con el fin de comunicarse en tiempo real a través de la Internet.

Recursos de Internet Sitios web, aplicaciones de mensajes instantáneos, transferencia de archivos, compartir archivos, y cualquier y todas las otras aplicaciones y actividades de Internet, utilizando protocolos de red ya sean estándar o patentados. Ejemplos de sitios web que representan un riesgo para el Distrito Escolar Unificado de Tahoe Truckee, o Consecuencia de Violación de la Política: Los usuarios que violen esta política pueden estar sujetos a medidas disciplinarias, que pueden incluir la finalización del uso y el acceso a la Tecnología del Distrito.

*Dirección IP D*irección de red única asignada a cada dispositivo computacional conectado a una red para permitir que se comunique con otros dispositivos en la red o Internet.

Malware (programas malicioso) es cualquier software, aplicación, programa, correo electrónico u otros datos o código ejecutable que está diseñado para causar daño a una red o computador o violar cualquier ley, estatuto, política o regulación de cualquier manera. Ejemplos de intención o actividad dañina son el robo de información personal o de propiedad intelectual suplantando u otros medios, la piratería, violación de la ley de

derechos de autor (distribuir o duplicar material escrito sin la debida autorización), propagación de correos electrónicos no solicitados, acoso, extorsión, negación de los servicios y facilitar el acceso a contenidos ilegales (pornografía, juegos de azar, etc.). El acceso o almacenamiento de malware está expresamente prohibido salvo que esté autorizado con fines de investigación o forense por los empleados de TTUSD debidamente autorizados y designados.

Red Cualquier y todos los equipos de redes y telecomunicaciones, ya sea alámbrica o inalámbrica, controlada o perteneciente al Distrito Escolar Unificado de Tahoe Truckee que facilitan la conexión a la Internet.

Suplantación de Identidad (phishing) Intentar adquirir información confidencial de forma fraudulenta haciéndose pasar por una entidad de confianza en una comunicación electrónica.

Servidor Proxy Una computadora dedicada o un sistema de programas que se ejecutan en un computador que actúa como un intermediario entre un dispositivo de punto final, como una computador, y otro servidor desde el cual un Usuario o cliente está solicitando un servicio. Un servidor proxy puede pasar por alto la seguridad de la red TTUSD y los sistemas de filtrado.

Información Confidencial Clasificada como información de salud protegida (PHI), información confidencial o información interna.

Correo basura (Spam) Correo electrónico no solicitado que a veces contiene archivos adjuntos dañinos o enlaces a sitios web con contenidos nocivos o objetables.

Falsificación (Spoofing) Falsificación de dirección IP es el acto de sustituir la información de la dirección IP en un paquete IP con información de la dirección de red falsificada.

Cada paquete IP contiene las direcciones IP de origen y de destino. Mediante la sustitución de la verdadera dirección IP de origen con una dirección falsificada un pirata electrónico puede ocultar su dirección de red y por lo tanto, el origen de un ataque a la red, haciendo que rastrear la actividad ilegal o ilegítima de Internet sea extremadamente difícil.

Administrador de sistema Empleados del distrito cuyas responsabilidades incluyen la tecnología del distrito, las escuelas o administración de la red. Los administradores del sistema efectúan funciones que incluyen, pero no se limitan a, la instalación de hardware y software, la administración de dispositivos o redes y la mantención de la Tecnología del Distrito.

Divulgación no autorizada Acto intencional o no intencional de revelar información restringida a personas, tanto dentro como fuera del Distrito, que no necesitan conocer esa información.

Usuario o usuarios Individuo(s) ya sean estudiantes o empleados, a tiempo completo o parcial, activos o inactivos, incluidos pasantes, contratistas, consultores, proveedores, etc. a quienes se les ha dado acceso y otorgado permiso(s) para usar la Tecnología del Distrito.

Identidad del usuario Nombre de Usuario asignado de manera exclusiva u otro identificador utilizado por un estudiante, empleado o representante del distrito para acceder a la red y los sistemas del Distrito Escolar Unificado de Tahoe Truckee.

Virtual Private Network (VPN) Una tecnología que crea una conexión encriptada a través de una red y podría eludir la seguridad de la red y los sistemas de filtrado de TTUSD.

1ª ofensa	El dispositivo electrónico se entrega en la oficina. El dispositivo se registra y se coloca en la caja fuerte, el dispositivo se le devuelve al estudiante al final de su día.
2ª ofensa	El dispositivo electrónico se entrega en la oficina, se registra y se coloca en la caja fuerte y se devuelve al estudiante al final de su día. La administración debe establecer un contacto positivo con la madre, padre o tutor por teléfono o una reunión.
3ª ofensa o 1ª ofensa con actitud desafiante	Todas las consecuencias enumeradas en la la 2da ofensa y se asigna 1 hora de detención después de clases. Se contacta a los padres y se requiere que los padres lo recojan. La administración se reunirá con los padres y el/la estudiante para crear y firmar un contrato de tecnología individualizado.

Cuando un empleado de TTUSD lo solicita, los estudiantes deben entregar los dispositivos inmediatamente o se encontrará que están desafiando a la autoridad (Código Educacional 48900.k).

Política sobre teléfonos móviles

Los teléfonos celulares sólo se permiten para su uso antes de la escuela, período de paso, durante el descanso y el almuerzo y después de la escuela. Los teléfonos celulares serán entregados al maestro del salón cada periodo del día antes de entrar al salón. Los estudiantes no tendrán acceso a sus teléfonos celulares durante el tiempo de clase. Si un estudiante no está dispuesto a entregar su teléfono celular al entrar a clase, el estudiante será retirado de la clase y se llamará a los padres. Si se llama a un administrador para retirar un teléfono celular, o un alumno tiene un teléfono fuera de clase, éste será entregado por el resto del día. Si el problema persiste, se convocará una reunión con los padres para tratar el asunto.

EXÁMENES FINALES

El estudiante no podrá rendir los exámenes finales temprano. Si una ausencia requiere que un alumno falte a la escuela durante los exámenes finales, el alumno tendrá que hacer arreglos con el maestro y la administración para tomar el examen final en una fecha posterior.

BIBLIOTECA

Horas

- La biblioteca está abierta de 7:20am-2:30pm. El horario después de la escuela depende del personal. Las zonas comunes son una buena alternativa cuando la biblioteca está cerrada.
- Se permite a los estudiantes antes de la escuela, durante el descanso y durante el almuerzo sin un pase. Los estudiantes deben tener un pase de un maestro para ser permitidos durante el tiempo de clase. Los estudiantes sin clases son bienvenidos sin pase.
- Los estudiantes registran su asistencia utilizando el código QR en la entrada de la biblioteca.

Libros de la biblioteca

- El periodo de préstamo de los libros de la biblioteca es de 15 días escolares.
- Hay un buzón de libros interior en el pasillo y un buzón de libros exterior disponible las 24 horas del día en la parte delantera de la escuela.
- Aunque no se cobran multas por retraso, se espera que los libros de la biblioteca se devuelvan a tiempo.
- Los estudiantes pueden sacar todos los libros que deseen siempre que no tengan materiales atrasados.
- Las solicitudes de compra son siempre bienvenidas.

Imprimir

- Está disponible la impresión gratuita para los trabajos escolares de los estudiantes de THS. Los estudiantes deben obtener un pin y utilizar la aplicación Uniflow Online para acceder a la impresora.

LIBROS DE TEXTO

- Los estudiantes deben escribir su nombre en la portada de sus libros de texto.
- Los estudiantes deben devolver sus libros de texto con puntualidad después del examen final.
- No se aceptarán libros de texto devueltos sin código de barras.

CHROMEBOOKS

Los estudiantes reciben un Chromebook y un cargador desde su primer año en la Escuela Preparatoria Truckee.

- El chromebook y su cargador no necesitan ser devueltos hasta la graduación o el retiro de la Escuela Preparatoria Truckee.
- El seguro anual puede adquirirse antes de la fecha límite (normalmente el 30 de septiembre) a través de Titán en el portal Aeries de los padres o mediante efectivo y cheque en la oficina principal.
- Los estudiantes son responsables de mantener el dispositivo en su estado original.

- Cualquier daño o solicitud de reparación debe ser reportado en el informe de incidentes en línea vinculado a la página principal del sitio web de la Escuela Preparatoria Truckee.
- Los estudiantes pueden recibir un dispositivo de préstamo de la biblioteca mientras se repara su dispositivo.

PROPIEDAD ESCOLAR

Los estudiantes son responsables de los libros de la biblioteca, los libros de texto, las calculadoras, los chromebooks y otros bienes de la escuela, que se les prestan. Si la propiedad de la escuela se pierde, se daña o es robada, el estudiante es responsable económicamente.

POLÍTICA DEL USO DE CASILLEROS

La siguiente política regirá para el uso de los casilleros de estudiantes en la Preparatoria Tahoe Truckee durante el año escolar. Los casilleros se asignan previa solicitud.

Todos los estudiantes que acepten usar cualquier casillero en la Escuela Preparatoria Tahoe Truckee deberán entender que todos los casilleros en la Escuela Preparatoria Tahoe Truckee son propiedad de la Escuela Preparatoria Tahoe Truckee. La Escuela Preparatoria Tahoe Truckee permitirá a los estudiantes utilizar los casilleros siempre y cuando se adhieran a las siguientes directrices:

1. Los casilleros sólo serán asignados por la secretaría de asistencia luego de haber recibido todos los trámites de inscripción.
2. Cada estudiante es plenamente responsable de su casillero independientemente si él/ella utiliza el casillero o lo comparte con otros.
3. No se permite tener dentro del casillero imágenes inapropiadas o sustancias ilegales, tóxicas, inflamables, explosivas o aparatos explosivos en ningún momento.
4. La administración de la Preparatoria Tahoe Truckee tiene la autoridad para inspeccionar los casilleros y eliminar las sustancias ilegales en cualquier momento y sin notificación previa al estudiante.
5. Cada estudiante es responsable de mantener la parte exterior de su casilleros limpio y sin calcomanías, graffiti, escritura, etc.
6. Además de instalar estantes, los estudiantes no deben manipular o alterar el interior de ningún casillero.
7. No se permiten candados, salvo la cerradura de combinación ya instalada en el exterior de cualquier casillero de estudiantes.
8. La Preparatoria Tahoe Truckee no asume ninguna responsabilidad por ningún artículo perdido o robado del casillero de un estudiante. Los artículos de valor significativo (incluidos, pero no limitado a, teléfonos celulares, iPods, PSPs, etc.) deben dejarse en casa.
9. Al final del año escolar, cada estudiante será responsable de la limpieza dentro y fuera de su casilleros, a satisfacción de la administración.

10. Cualquier problema relativo al funcionamiento del casillero debe ser comunicado al conserje encargado.

La violación de cualquiera de estas normas dará lugar a la acción disciplinaria tomada por la administración y la pérdida de los privilegios de uso del casillero por un período de tiempo que será determinado por la administración escolar. En el caso de encontrar sustancias ilegales, tóxicas, inflamables o explosivas o dispositivos explosivos, se notificará al departamento de policía.

MEDICAMENTOS EN LA ESCUELA:

Todos los medicamentos de los estudiantes **deben** ser almacenados en la oficina de la escuela. A petición de los padres y con la instrucción del médico, un empleado designado, pueden administrar medicamentos en la escuela. Los padres/tutores deben proporcionar:
Una **declaración escrita** por el **médico** del estudiante detallando el método, cantidad y frecuencia de la medicina. La declaración debe incluir: el nombre del estudiante, nombre del medicamento, dosis, método, longitud de tiempo que la medicina debe ser tomada y una declaración de que el medicamento se requiere durante el horario escolar.

Una declaración escrita por el padre/madre/tutor debe indicar el deseo de que la escuela ayude al estudiante como se establece en la declaración del médico. Se puede requerir que los padres llenen un formulario de autorización. Los padres / tutores deben entregar el medicamento en el envase original. Las etiquetas de la prescripción debe incluir el nombre del paciente y el nombre del médico y las instrucciones.

Automedicación: A los estudiantes sólo se les permitirá llevar medicamentos e inhaladores en la escuela si la escuela recibe una declaración escrita del médico diciendo que es médicamente necesario y se complete el formulario de solicitud de los padres. El no cumplimiento de las indicaciones/ponerse en peligro a sí mismo o a otros puede resultar en la revocación de los privilegios. Toda la información médica del estudiante es confidencial.

MENSAJES Y ENTREGAS

Para evitar la interrupción innecesaria en el salón, no podremos entregar mensajes a los alumnos excepto en casos de emergencias extremas. La naturaleza de todas esas emergencias debe establecerse antes de la entrega del mensaje. Los mensajes para los estudiantes serán publicados en la ventana al frente de la oficina de asistencia. Los teléfonos escolares son para facilitar la conducción de la escuela, no para el uso personal. Los estudiantes pueden usar el teléfono antes y después de clases y durante el almuerzo y recreo. Usar el teléfono no es una razón legítima para estar fuera de la clase. Por favor no infrinja la política de dispositivos electrónicos para contactar a los estudiantes durante el horario de clases.

POLÍTICA DE CAMPUS ABIERTO Y EL ALMUERZO

¡TODOS LOS ALMUERZOS ESCOLARES SON GRATIS!

La escuela preparatoria Truckee tiene el privilegio de tener un campus abierto durante el almuerzo. Esto significa que los estudiantes pueden salir del campus durante el almuerzo sin el permiso escrito de los padres. Los estudiantes NO PUEDEN salir del campus en ningún otro momento sin un permiso firmado en la oficina. Esto incluye bloques de transición, tiempo de clase, reuniones, asambleas y descansos. Los infractores pueden ser citados por absentismo escolar por el Departamento de Policía de Truckee, o recibir tiempo de detención por un administrador. **La comida fuera del campus es un privilegio que puede ser revocado en cualquier momento.**

ESTACIONAMIENTO

Se requiere un permiso de estacionamiento de la Preparatoria Truckee para estacionarse en el estacionamiento de la Preparatoria Truckee durante el horario escolar. Los conductores deben seguir todas las leyes estatales y las reglas de la escuela para mantener el privilegio de usar el estacionamiento. Si se emite, el Permiso de Estacionamiento de la Preparatoria Truckee otorga al estudiante el PRIVILEGIO de estacionarse en las secciones del estacionamiento para estudiantes. Si el estudiante viola cualquiera de las normas del estacionamiento de la Preparatoria Truckee, el permiso de estacionamiento puede ser revocado o su vehículo puede ser remolcado sin previo aviso o advertencia. Por favor, tenga en cuenta que si el vehículo de un estudiante es remolcado, él/ella será responsable de todos los cargos.

REGULACIONES PARA ESTACIONARSE Y CONDUCIR:

Yo entiendo que operar vehículos de estudiantes en el área de la escuela es un privilegio. Yo estoy de acuerdo en cumplir los términos y condiciones siguientes:

- Todos los estudiantes deben tener licencia, seguro y permiso de los padres para conducir a la escuela.
- La escuela tiene derecho a regular los privilegios para conducir en la escuela.
- Si se comienza a desarrollar un problema de asistencia (tardanza o ausentismo escolar), el permiso de estacionamiento y el privilegio de conducir del estudiante puede ser suspendido y/o revocado sin previo aviso.

El permiso del estacionamiento de la Preparatoria Truckee debe colocarse en el espejo retrovisor o en el tablero. Todos los carros de estudiantes estacionados en el área de THS deben tener un permiso de estacionamiento.
El estacionamiento se limita estrictamente a las áreas de estacionamiento para los estudiantes. Los estudiantes deben estacionar en su puesto de estacionamiento designado. Las siguientes áreas están prohibidas para estacionarse: tierra, zacate, rocas, bancos de nieve, bloqueando un contenedor de basura, áreas pintadas diagonalmente o cualquier otra área inapropiada.
El estudiante conductor es responsable por el carro y sus contenidos; el estudiante asume toda la responsabilidad por el carro mientras se encuentra en el estacionamiento. Cualquier carro estacionado en el área de la escuela está sujeto a ser registrado en concordancia con la política de búsqueda y confiscación de TTUSD.
Se recomienda que los estudiantes mantengan sus vehículos bajo llave todo el tiempo. TTUSD y la Preparatoria Truckee no pueden aceptar la responsabilidad por daños al vehículo, artículos perdidos o robados.
Cualquier estudiante debe entregar su permiso para estacionarse cuando sea requerido por la administración de la Preparatoria Truckee.
El límite de velocidad en el predio escolar es de 5 mph. Las carreras, conducir de manera imprudente o “lucirse” o conducir en el sentido equivocado en nuestras zonas de sentido único será causa de cancelación de todos los privilegios para estacionarse.
Los estudiantes deben pagar todas las multas escolares para poder recibir un permiso de estacionamiento y debe ser aprobado por la bibliotecaria.
No seguir las reglas y regulaciones mencionadas anteriormente, resultará en la pérdida de los privilegios de conducir en el campus principal.

ESTACIONAMIENTO

Como se indica en el reglamento del estacionamiento y conducción, los estudiantes no pueden estar en el estacionamiento durante el horario de clase. Esto incluye entre períodos y tiempos de descansos. Los estudiantes no pueden regresar a su carro durante el día escolar sin un pase emitido por un administrador. Una vez que el vehículo esté estacionado, está fuera de límites hasta que suene la campana para el almuerzo o al final de la jornada escolar. Los estudiantes no se pueden reunir en el estacionamiento y sólo deben estar en el estacionamiento cuando ingresan o salen de la escuela. Los estudiantes no pueden permanecer en el estacionamiento durante periodos no asignados. **No utilice su carro como casillero.** El incumplimiento puede resultar en la pérdida del privilegio para estacionarse.

MONITOR DE LA ESCUELA

El supervisor de la Preparatoria Truckee sirve como apoyo para defender a los estudiantes, monitorea los comportamientos de los estudiantes fuera clases y se asegura de que se mantenga el orden mientras las políticas escolares se están siguiendo. Las funciones del monitor de la escuela incluye ayudar a los empleados certificados y no docentes con disciplina preventiva explicando las reglas de la escuela, revisando los pases de pasillo, llevando teléfonos a la oficina de asistencia desde los salones de clases y monitoreando el comportamiento en áreas asignadas de la escuela. El monitor de la

escuela también puede referir a los estudiantes a los recursos de asistencia de la escuela, intervenir en conflictos potenciales para minimizar la interrupción de las actividades escolares, y trabajar con el departamento de transporte para ayudar con la seguridad en y alrededor de las zonas de la parada del autobús.

OFICIAL DE RECURSOS DE LA ESCUELA

Los oficiales de la Policía de Truckee sirven como Oficiales de Recursos Escolares (SRO) en la Preparatoria Truckee. Los SROs ayudan a los estudiantes y el personal de THS con las operaciones diarias del distrito y actúan bajo la autoridad del distrito y TPD (Departamento de la Policía de Truckee). Las responsabilidades del SRO incluyen garantizar un ambiente seguro y tranquilo, investigar fuera de la escuela delitos/incidentes relacionados y aconsejar a los padres de familia, estudiantes y personal sobre los asuntos legales. Los SROs pueden realizar búsquedas al azar de las instalaciones escolares (salones, casilleros, vehículos, otras áreas comunes) buscando drogas, armas, etc. El SRO puede entrevistar a los estudiantes acerca de los crímenes cometidos en la escuela, durante el horario escolar o en eventos escolares. Puede ser necesario que los SROs se lleven a los estudiantes bajo custodia policial.

REGISTROS Y EL USO DE PERROS PARA LA BÚSQUEDAS DE DROGAS

La Preparatoria Truckee está comprometida a mantener a nuestros estudiantes seguros y nuestra escuela libre de drogas. Con este objetivo y la salud y el bienestar de nuestros estudiantes en mente, los perros detectores de drogas pueden ser empleados en cualquier momento para patrullar los pasillos, casilleros y estacionamientos de la escuela. Como se indica en frente de la escuela del estado, **"Cualquier vehículo que entre en el área de la escuela puede ser objeto de búsqueda."**

CARTELES

Todos los carteles puestos en la escuela deben cumplir con la Política de Carteles adoptada por la política de la Mesa Directiva. Esta política determina la ubicación, los requisitos de tamaño y cantidad de carteles y la duración de tiempo que pueden permanecer publicados. Antes de publicar cualquier cartel en la escuela con cualquier propósito, (Cumpleaños, Elección, Notificación de reuniones, etc.) usted debe obtener una copia de la política de carteles de la directora o subdirector. Todos los carteles deberán ser aprobados y firmados antes de ser publicados. Ningún grupo externo puede publicar ningún cartel en cualquier lugar de la escuela sin obtener un permiso escrito de la Oficina del Distrito. Anuncios de negocios o solicitudes para viajes que no están patrocinados por la escuela están estrictamente prohibidos.

DÍAS DE NIEVE

A pesar de que puede estar nevando la noche anterior y el pronóstico del tiempo puede estar anunciando mal tiempo, la decisión de cancelar la escuela no se hace hasta aproximadamente 6 am después de un análisis cuidadoso de las condiciones de los caminos y el clima. En los días cuestionables revise los medios siguientes para obtener información.

Sitio web: : www.ttusd.org ¡o descargue la aplicación de TTUSD! También puede llamar al número de teléfono de la Nieve al 530-582-2510.

VISITANTES EN LA ESCUELA

Los que no son estudiantes no pueden estar en la escuela sin informar a la oficina y recibir un pase de visitante. Todos los visitantes se registran en la oficina de asistencia y deben tener una justificación significativa para visitar la escuela. Los estudiantes no pueden traer a sus amigos de otras escuelas para visitar.

Definiciones de Disciplina:

Prácticas Restaurativas: construir un sentido de comunidad, resolver conflicto reparando el daño y restaurar las relaciones positivas. Las prácticas restaurativas ayudan a las personas a regular su comportamiento y nos hacen responsables de nuestras acciones; por lo tanto, apoyando el desarrollo completo de los estudiantes. Las prácticas restaurativas no reemplazan la suspensión y otras consecuencias. Las prácticas restaurativas ofrecen una forma alternativa de tratar la mala conducta cuando las personas están dispuestas a participar.

Matriz de Disciplina: Pautas para la suspensión y/o expulsión de K-12.

Social Probation **(libertad condicional social**): restricción, a menudo de las actividades escolares, que se impone a un estudiante o grupo que no demuestra un comportamiento responsable y que ha optado por violar las normas y expectativas de la escuela, la política de la junta directiva escolar o la ley.

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE TAHOE TRUCKEE
Pautas para la Suspensión y/o Expulsión del K al 12°

Las pautas para la Suspensión y/o Expulsión están diseñadas para permitir a la administración de la escuela evaluar los incidentes de forma individual e impartir disciplina estudiantil de forma apropiada a la edad basada en un modelo de disciplina progresiva. Bajo la sección 48900.5 del Código de Educación de California (a)Suspensión, incluida la suspensión supervisada como se describe en la sección 48911.1, se impondrá solamente cuando otros medios de corrección no lograr una conducta apropiada. Un distrito escolar puede documentar las otras formas de corrección utilizados y colocar esa documentación en el expediente del alumno, el cual puede accederse conforme a la sección 49069. Sin embargo, un alumno, incluido un individuo con necesidades excepcionales, según se define en la sección 56026, puede ser suspendido, conforme a la sección 1415 del Título 20 del Código de Estados Unidos, por cualquiera de las razones enumeradas en la sección 48900 tras la primera ofensa, si el director o el superintendente escolar determina que el alumno violó la subdivisión (a), (b), (c), (d) o (e) de la sección 48900 o que la presencia del alumno le causa peligro a las personas.

Violación del Código de Educación	1era Infracción	2da Infracción	Infracciones adicionales
48915 (c)(1) Posesión, venta o suministro de un arma de fuego de otro modo. *	5 días de suspensión en el hogar, notificación a la policía y la recomendación obligatoria de la expulsión	No Corresponde	No Corresponde
48915 (c)(2) Empuñar un cuchillo. *	5 días de suspensión en el hogar, notificación a la policía y la recomendación obligatoria de la expulsión	No Corresponde	No Corresponde
48915 (c)(3) Vender una sustancia controlada de manera ilegal. *	5 días de suspensión en el hogar, notificación a la policía y la recomendación obligatoria de la expulsión	No Corresponde	No Corresponde
48915 (c)(4) Cometer o intento de cometer asalto sexual o agresión física. *	5 días de suspensión en el hogar, notificación a la policía y la recomendación obligatoria de la expulsión	No Corresponde	No Corresponde
48915 (c)(5) La posesión de un explosivo. *	5 días de suspensión en el hogar, notificación a la policía y la recomendación obligatoria de la expulsión	No Corresponde	No Corresponde
48915 (a)(1) Causar daño físico serio a otra persona, excepto en defensa propia. *	de 3 a 5 días de suspensión en el hogar, notificación a la policía, solicitud de expulsión a menos que el director considere que la expulsión es inapropiada, debido a la circunstancia en particular	5 días de suspensión en el hogar, notificación a la policía y solicitud de expulsión	No Corresponde
48915 (a)(2) Posesión de cualquier cuchillo u otro objeto peligroso sin un uso razonable para el alumno. *	de 3 a 5 días de suspensión en el hogar, notificación a la policía, solicitud de expulsión a menos que el director considere que la expulsión es inapropiada, debido a la circunstancia en particular	5 días de suspensión en el hogar, notificación a la policía y solicitud de expulsión	No Corresponde
48915 (a)(3) Posesión ilegal de cualquier sustancia controlada, a excepción de la primera ofensa de posesión de no	de 3 a 5 días de suspensión en el hogar, notificación a la policía, solicitud de expulsión a menos que el director considere que la	5 días de suspensión en el hogar, notificación a la policía y solicitud de expulsión	No Corresponde

más de una onza de marihuana. *	expulsión es inapropiada, debido a la circunstancia en particular		
48915 (a)(4) Robo o extorsión. *	de 3 a 5 días de suspensión en el hogar, notificación a la policía, solicitud de expulsión a menos que el director considere que la expulsión es inapropiada, debido a la circunstancia en particular	5 días de suspensión en el hogar, notificación a la policía y solicitud de expulsión	No Corresponde
48915 (a)(5) Asalto o agresión a un empleado de la escuela. *	de 3 a 5 días de suspensión en el hogar, notificación a la policía, solicitud de expulsión a menos que el director considere que la expulsión es inapropiada, debido a la circunstancia en particular	5 días de suspensión en el hogar, notificación a la policía y solicitud de expulsión	No Corresponde
48900 (a) (1) Causó, intentó causar, o amenazó con causar daño físico a otra persona. Amenazas Pelea (mutua)	Alternativa de suspensión o suspensión en el hogar Alternativa de suspensión o suspensión en el hogar	Alternativa de suspensión o suspensión en el hogar Alternativa de suspensión o suspensión en el hogar	Suspensión en el hogar y posiblemente la solicitud de expulsión Suspensión en el hogar y posiblemente la solicitud de expulsión
48900 (a)(2) Usó fuerza o violencia intencionalmente contra otra persona, * excepto en defensa propia.	Alternativa de suspensión o suspensión en el hogar y notificación a la policía	Suspensión en el hogar, notificación a la policía y posiblemente la solicitud de expulsión	Suspensión en el hogar, notificación a la policía y solicitud de expulsión
48900(b) La posesión, venta o suministro de cualquier cuchillo, armas de fuego u otros objetos peligrosos. *	Alternativa de suspensión o suspensión en el hogar, notificación a la policía o al jefe de bomberos y posiblemente la solicitud de expulsión	Suspensión en el hogar, notificación a la policía o al jefe de bomberos y posiblemente la solicitud de expulsión	Suspensión en el hogar, notificación a la policía o al jefe de bomberos y solicitud de expulsión

SE DEBE recomendar la expulsión (expulsión obligatoria)
SE PUEDE recomendar la expulsión a menos que las circunstancias particulares hacen que sea inapropiado (Recomendación Cuasi-Obligatoria)

Violación del código de educación	1era Infracción	2da Infracción	Infracciones adicionales
48900(c) Posesión, uso, venta o suministro, o de otra manera estar bajo la influencia de alcohol, sustancias controladas, o un intoxicante.*	Alternativa a la suspensión o suspensión en el hogar	Suspensión en el hogar y posiblemente la solicitud de expulsión	Suspensión en el hogar y solicitud de expulsión
Bajo la influencia	Alternativa a la suspensión o suspensión en el hogar	Suspensión en el hogar y posiblemente la solicitud de expulsión	Suspensión en el hogar y solicitud de expulsión
Posesión	Alternativa a la suspensión o suspensión en el hogar	Suspensión en el hogar y posiblemente la solicitud de expulsión	Suspensión en el hogar y solicitud de expulsión
Suministro	5 días de suspensión en el hogar, notificación a la policía y la expulsión obligatoria	No corresponde	No corresponde
Venta *			
48900(d) Ofrecer, organizar o negociar la venta de una sustancia controlada que figura en el Cap 2 de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o un intoxicante de cualquier tipo y ya sea vendió, entregó o de otra manera le suministró a una persona otro líquido, sustancia o	Alternativa de suspensión o suspensión en el hogar y notificación a la policía	Suspensión en el hogar, notificación a la policía y posiblemente la solicitud de expulsión	Suspensión en el hogar, notificación a la policía y solicitud de expulsión

material y representó el líquido, sustancia o material como una sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante. *			
48.900(e) Cometió o intentó cometer robo o extorsión. *	de 3 a 5 días de suspensión en el hogar, notificación a la policía, posiblemente la solicitud de expulsión a menos que el director considere que la expulsión es inapropiada, debido a la circunstancia en particular	Suspensión en el hogar, notificación a la policía y posiblemente la solicitud de expulsión	Suspensión en el hogar y solicitud de expulsión
48900(f) Causó o intentó causar daño a la escuela o propiedad privada. Daños mínimos Daños extensos	Alternativa de suspensión y restitución Alternativa de suspensión, restitución y notificación a la policía	Alternativa de suspensión, suspensión en el hogar y restitución Suspensión en el hogar, restitución, notificación a la policía y posiblemente la solicitud de expulsión	Suspensión en el hogar y restitución Suspensión en el hogar, restitución, notificación a la policía y solicitud de expulsión
48900(g) Robo o intento de robo de la propiedad de la escuela o propiedad privada.	Alternativa de suspensión y restitución	Alternativa de suspensión, suspensión en el hogar y restitución	Suspensión en el hogar, restitución, y posiblemente la solicitud de expulsión
48900 (h) Poseía o usó tabaco o nicotina.	Alternativa a la suspensión 2 x 1 hora de clases de	1 día de suspensión en la escuela o en el hogar y 8x1 horas de	Suspensión en el hogar y clases de desviación de

*Tenga en cuenta las consecuencias adicionales de la NIAA que se aplican a los atletas. Por favor, vea más abajo en la página 57.	desvío de drogas, alcohol y tabaco (en persona, en línea). Discreción administrativa para el registro al azar de bolsos	clases de desviación de drogas, alcohol y tabaco (en persona, en línea) Discreción administrativa para el registro al azar de bolsos	drogas, alcohol y tabaco de 8x1 horas (en persona, en línea). Discreción administrativa para el registro al azar de bolsos Recomendación de chequeos semanales de asesoramiento y con la administración
48900(i) Cometió un acto obsceno o se involucró en profanidad habitual Acto obsceno Profanidad habitual	Alternativa de suspensión Alternativa de suspensión y conferencia con los padres	Alternativa de suspensión o suspensión en el hogar Alternativa de suspensión o suspensión en el hogar	Suspensión en el hogar y posiblemente la solicitud de expulsión Suspensión en el hogar
48900(j) Poseer, ofrecer, organizar o negociar la venta de cualquier parafernalia de drogas	Alternativa de suspensión	Alternativa de suspensión o suspensión en el hogar	Suspensión en el hogar y posiblemente la solicitud de expulsión
48900(k) Actitud desafiante y/o disrupción de las actividades escolares intencionalmente Hacer trampa/plagio Falsificación Violación del código de vestuario Afiliación a una pandilla o	4-12: Alternativa de suspensión	4-12: Alternativa de suspensión o suspensión en el hogar	Alternativa de suspensión, suspensión en el hogar y posiblemente la solicitud de expulsión si hay un patrón general de actitud desafiante y disrupción

comportamiento de pandilla Juegos de azar Desafío a la autoridad Estacionamiento no autorizado No cumplió con la detención del Sábado Violación del uso de dispositivo electrónico Violación de las salidas de la escuela no autorizadas Inicio de una falsa alarma de incendio Acceso inapropiado a un computador Manejo descuidado Entrada ilegal Altercado verbal Otra conducta disruptiva o de actitud desafiante			

Violación del Código de Educación	**1era Infracción**	**2da Infracción**	**Infracciones adicionales**
48900(l) A sabiendas recibió propiedad robada de la escuela o propiedad privada.	Alternativa de suspensión	Alternativa de suspensión o suspensión en el hogar	Alternativa de suspensión o suspensión en el hogar
48900(m) Posesión de un arma de fuego de imitación que es sustancialmente similar en características físicas a un arma de fuego real que lleva a una persona	Alternativa de suspensión	Alternativa a la suspensión o suspensión en el hogar y posiblemente la solicitud de expulsión	Suspensión en el hogar y posiblemente la solicitud de expulsión

razonable a concluir que la réplica es un arma de fuego			
48900(n) Cometió o intentó cometer un asalto sexual o agresión física. *	5 días de suspensión en el hogar, notificación a la policía y la recomendación obligatoria de expulsión	No Corresponde	No Corresponde
48900(o) Acosó, amenazó o intimidó a un alumno quien es testigo en un procedimiento disciplinario de la escuela con el propósito de intimidación o represalia.	Alternativa de suspensión	Alternativa de suspensión o suspensión en el hogar y posiblemente la solicitud de expulsión	Suspensión en el hogar y posiblemente la solicitud de expulsión
48900(p) Ilegalmente ofreció, organizó la venta, negoció la venta, o vendió la droga recetada Soma. *	Alternativa de suspensión o suspensión en el hogar y notificación a la policía	Suspensión en el hogar y posiblemente la solicitud de expulsión	Suspensión en el hogar y la solicitud de expulsión
48900(q) Participó o intentó participar en un acto de ritual de iniciación o pre-iniciación a una organización estudiantil, o en cualquier pasatiempo o diversión relacionada con dicha organización que causa o puede causar peligro corporal, daño físico o degradación personal o deshonra resultando en daño físico o mental a	Alternativa de suspensión	Alternativa de suspensión o suspensión en el hogar y posiblemente la solicitud de expulsión	Suspensión en el hogar y solicitud de expulsión

cualquier estudiante u otra persona que asiste a cualquier escuela.			
48900(r) Participó en un acto de acoso, que incluye, pero no se limita a, el acoso cometido por medio de un acto electrónico.	Alternativa de suspensión	Alternativa de suspensión o suspensión en el hogar	Suspensión en el hogar y posiblemente la solicitud de expulsión
48900(t) Ayudó o instigó en causarle o intentar causarle daño físico a otra persona.	Alternativa de suspensión o suspensión en el hogar y (posiblemente la solicitud de suspensión si resulta en un gran daño corporal)	Alternativa de suspensión o suspensión en el hogar y posiblemente la solicitud de expulsión	Suspensión en el hogar y solicitud de expulsión
48900.2 Acoso sexual prohibido que incluye, pero no se limita a, avances sexuales no deseados, solicitud de favores sexuales y otra conducta verbal, visual o física de naturaleza sexual (Se aplica a los grados del 4 al 12).	Alternativa de suspensión o suspensión en el hogar	Alternativa a la suspensión, suspensión en el hogar y posiblemente la solicitud de expulsión	Suspensión en el hogar y posiblemente la solicitud de expulsión
48900.3 Causar, amenazar o intento de causar, o participar en un acto de violencia del odio definido como, deliberadamente interferir con o amenazar a otra persona o los derechos de propiedad por razones de raza, etnia, origen nacional,	Alternativa de suspensión o suspensión en el hogar y posiblemente la solicitud de expulsión	Alternativa de suspensión o suspensión en el hogar y posiblemente la solicitud de expulsión	Suspensión en el hogar y la solicitud de expulsión

religión, discapacidad u orientación sexual; discurso que amenaza a la violencia, cuando el perpetrador tiene la capacidad aparente para llevar a cabo la amenaza, puede ser considerado un acto de violencia del odio (Grados 4-12).			
48900.4 Estudiantes de los grados 4 al 12: Intencionalmente participó en el acoso, amenazas y/o intimidación que están dirigidos contra el personal o alumnos del distrito escolar, que es lo suficientemente grave o extenso, e invade los derechos del personal escolar o alumnos al crear un desorden sustancial, y crea un ambiente educativo intimidante u hostil.	Alternativa de suspensión o suspensión en el hogar y posiblemente la solicitud de expulsión	Suspensión en el hogar y posiblemente la solicitud de expulsión	Suspensión en el hogar y la solicitud de expulsión
48900.7 Hace amenazas terroristas contra los estudiantes, funcionarios y/o propiedad de la escuela. *	Alternativa de suspensión o suspensión en el hogar y posiblemente la solicitud de expulsión	Suspensión en el hogar y posiblemente la solicitud de expulsión	Suspensión en el hogar y la solicitud de expulsión

= Se debe notificar al departamento de policía y se debe llenar un Informe de Incidentes Críticos ante el Director Ejecutivo de Servicios Estudiantiles dentro de las 48 horas para cualquier de las violaciones en letras negritas.

Responsabilidades del Distrito Escolar

Un estudiante no debe ser disciplinado, suspendido o recomendado para la expulsión a menos que el superintendente, un designado o el director de la escuela donde el estudiante está matriculado determine que el estudiante ha violado una o más partes del Código de Educación de California. Un estudiante puede ser disciplinado, suspendido o expulsado por actos enumerados en el Código de Educación de California que están relacionados con la actividad escolar o asistencia escolar que ocurra en cualquier escuela del distrito o en cualquier otro distrito escolar, incluido, pero no limitado a, cualquiera de los siguientes: en el recinto escolar, mientras va o viene de la escuela, durante la hora del almuerzo ya sea dentro o fuera de la escuela, durante, mientras va o viene de una actividad patrocinada por la escuela. Sección 48900(s) del Código de Educación de California.

El superintendente del distrito escolar o director puede usar su discreción para proveer alternativas a la suspensión o expulsión, incluido, pero no limitado a, consejería y programa para el control de la ira, para un alumno sujeto a la disciplina bajo esta sección del Código de Educación de California sección 48900(v).
Es la intención de la Legislatura que alternativas a la suspensión o expulsión sean impuestas contra cualquier alumno que tenga faltas no justificadas, tardanzas, o de otro modo está ausente de las actividades escolares del Código de Educación de California sección 48900 (w).

La suspensión, incluida la suspensión supervisada como se describe en la Sección 48911.1, será impuesta solamente cuando otros medios de corrección no logran una conducta apropiada. Sin embargo, un alumno, incluyendo a un individuo con necesidades excepcionales, como se define en la Sección 56026, puede ser suspendido, sujeto a la Sección 1415 del Título 20 del Código de los EE. UU., por cualquiera de las razones enumeradas en la Sección 48900 tras la primera ofensa, si el director o el superintendente de las escuelas determina que el alumno violó la subdivisión (a), (b), (c), (d) o (e) de la Sección 48900 o que la presencia del alumno le causa peligro para las personas. Código de Educación de California sección 48900.5.

Responsabilidades del Estudiante

Cada alumno deberá asistir a la escuela puntual y regularmente; conforme a las normas de la escuela; obedecer con prontitud todas las instrucciones de su maestro y otras autoridades; observar el buen orden y decoro de conducta; ser diligentes en el estudio, respetuoso con su maestro y otras autoridades; amable y cortés con sus compañeros y abstenerse del uso de lenguaje profano y vulgar. Regulaciones Penales de California Título 5. Sec. 300. Todos los alumnos deben cumplir con las normas, seguir el curso de estudio requerido y someterse a la autoridad de los maestros de la escuela, Código de Educación de California sección 48908.

Definiciones de la matriz:

Suspensión: es el retiro de un estudiante de la clase por razones disciplinarias por un período de tiempo definido. Un director o designado puede suspender a un estudiante por un máximo de cinco días. Una suspensión puede prorrogarse en determinadas condiciones. Los estudiantes colocados en suspensión en el hogar no se les permite estar en o cerca de la escuela, ni se les permite participar en cualquier actividad escolar durante la suspensión.

Expulsión: según lo ordenado por el Consejo de Educación, es la remoción de un estudiante de todas las escuelas del Distrito Escolar Unificado de Tahoe Truckee por violar el Código de Educación de California. La expulsión es por un período de tiempo definido no superior a un año calendario.

Blandir, empuñar: es agitar un arma amenazantemente.

Asalto: es un intento ilegal, junto a la habilidad presente, de cometer una lesión violenta en contra de otra persona.

Lesión corporal grave: significa un menoscabo grave de la condición física, incluido, pero no limitado a, lo siguiente: pérdida de consciencia, contusión, fractura de huesos, pérdida prolongada o deterioro de la función de cualquier miembro u órgano del cuerpo; una herida que requiere sutura extensa, y la desfiguración grave.

Defensa personal: para establecer la defensa, la persona debe estar libre de culpa o provocación, no debe contar con ningún medio de escape o refugio, y debe haber un peligro inminente.

Amenaza terrorista: incluirá cualquier declaración, ya sea escrita u oral, por una persona que intencionalmente amenaza con cometer un crimen que resultará en la muerte, lesiones corporales graves a otra persona, o daños a la propiedad en exceso a mil dólares ($ 1,000), con la intención específica de que la declaración sea tomada como una amenaza, aunque no haya la intención de llevarla a cabo.

Acoso, bullying: cualquier acto o conducta física o verbal frecuente y grave, incluidas las comunicaciones por escrito o por medio de un acto electrónico y que incluyen a uno o más actos cometidos por un estudiante o grupo de estudiantes como se define en la sección del Código de Educación 48900.2, 48900.3 , o 48900.4, dirigida hacia uno o más estudiantes que es o se puede predecir razonablemente que tenga el efecto de uno o más de lo siguiente:

(A) Situar a un estudiante o estudiantes razonable(s) en un estado de temor de daño a la persona o propiedad de ese estudiante o estudiantes.

(B) Hacer que un estudiante razonable experimente un efecto sustancialmente perjudicial en su salud física o mental.

(C) Causar que un estudiante razonable experimente una interferencia sustancial con su rendimiento académico.

(D) Causar que un alumno razonable experimente una interferencia sustancial con su capacidad de participar en o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios otorgados por una escuela.

Acto electrónico: la transmisión de una comunicación, mediante un dispositivo electrónico, que incluye, pero no se limita a, un teléfono, teléfono móvil u otro dispositivo de comunicación inalámbrica, computador o buscapersonas incluidos, pero no limitado a, cualquier de los siguientes:

Un mensaje, texto, sonido o imagen.

Publicar un mensaje en una red social en un sitio Web de Internet, que incluye, pero no se limita a:

Publicar o crear una página "*burn page*". "*Burn page*", es un sitio de Internet creado con el propósito de tener uno o más de los efectos enumerados en el párrafo (1).

Creación de una suplantación creíble de otros estudiantes con el propósito de tener uno o más de los efectos enumerados en el párrafo (1). "Personificación creíble" quiere decir que a sabiendas y sin consentimiento, hacerse pasar por un alumno con el propósito de intimidar al alumno y de tal manera que otro alumno crea razonablemente, o ha creído razonablemente que el alumno fue o es el alumno que fue suplantado.

Creación de un perfil falso con el propósito de tener uno o más de los efectos enumerados en el párrafo (1). "Perfil falso", quiere decir que un perfil de un alumno ficticio o un perfil con la imagen o los atributos de un alumno real diferente al alumno quien creó el perfil falso.

No obstante, un acto electrónico no debe constituir una conducta general sólo basándose en que haya sido transmitido en Internet o esté actualmente publicado en Internet. "Alumno razonable" significa un alumno, incluido, pero no limitado a, un estudiante de necesidades excepcionales, quien ejerce el cuidado, habilidad y juicio promedio en la conducta de una persona de su edad, o para una persona de su edad con sus necesidades excepcionales.

Las alternativas de suspensión incluyen, pero no se limitan a:

Restaurativo(a)	**Disciplina de Retribución**	**Educacional/Bienestar**
Carta de disculpa	Contrato de apoyo al comportamiento	Consejería/Amistades Especiales
Reunión Restaurativa - Conferencia/contrato de estudiante/padres	Período de prueba (*Social Probation)*, pérdida de privilegios	Equipo de Estudio del Estudiante
Registro de entrada/salida	Escuela del Sábado	504/Evaluación de la educación especial
Servicio Comunitario	Asignar tareas	Participar en actividades estudiantiles
Mediación de conflictos	Embellecimiento de la escuela	Programa de Prevención de las Drogas CORR
Registro de entrada de la Conección atenta	Detención	Oportunidad de educación de reenseñanza
Apoyo a la Intervención del Comportamiento Positivo	Supervisión del padre/madre en la clase	Referencia a SMART
	Visitas de la policía	Estudiante mentor
	Cambio de clases/horarios	Contrato del abuso de sustancias
	Asignación especial	Intervención adolescente
	Referencia al SART/SARB	Grupo de habilidades sociales

	Contrato de no contacto	Equipo de la coordinación atenta
	Restricción/Pérdida de privilegios	
	Transferencia voluntaria	

POLÍTICA DE DROGAS Y ALCOHOL DE LA PREPARATORIA TRUCKEE

Es la política de la Mesa Directiva que sus escuelas y actividades educativas patrocinadas por el Distrito deben ser libres de alcohol y drogas. El Distrito está comprometido y apoyará las actividades que estén diseñadas para prevenir el uso de alcohol y drogas ilícitas. El Distrito se compromete a la intervención rápida y eficaz, si cuando se encuentre a un estudiante usando y/o en posesión de alcohol o drogas. El Distrito también cree que los padres, estudiantes, otros miembros de la familia y agencias gubernamentales deben asumir sus roles apropiados en la prevención del uso de alcohol y otras drogas de los estudiantes. (B.P. 5131.6)

Delitos de Drogas y Alcohol

Las consecuencias por delitos de drogas y alcohol se enumeran en la Política de Disciplina contenida en este manual. La política apoya la Política del Distrito escolar y el Código de Educación de California. La escuela, además, reconoce que los estudiantes que consumen alcohol y drogas ilegales representan una amenaza para la salud y la seguridad de sí mismos, así como la de y de otros estudiantes y tiene un efecto perjudicial en el ambiente de aprendizaje de sus clases. Es la meta de la escuela mantener la salud y la seguridad de todos los estudiantes y trabajará para impedir el uso de alcohol y drogas ilegales por parte de nuestros estudiantes a través de la educación y la aplicación de nuestra política de disciplina. La escuela también animará a los estudiantes que consumen alcohol y drogas a participar en programas de tratamiento. Para todos los estudiantes las consecuencias por ofensas de drogas y alcohol son las siguientes:

Notificación a la policía
Suspensión de la escuela
Contrato de justicia restaurativa
Participación en un curso de desviación de las drogas

*No se permite la participación en los deportes o actividades extracurriculares, hasta que se hayan completado todas las consecuencias.

NIAA POLÍTICA DE DROGAS Y ALCOHOL PARA LOS DEPORTES Y ACTIVIDADES

NOTA: EN CUALQUIER MOMENTO EL ENTRENADOR PUEDE OPTAR POR ADOPTAR UNA POLÍTICA MÁS ESTRICTA, EN CUYO CASO EL ENTRENADOR LE DARÁ A CONOCER LA POLÍTICA A SUS JUGADORES Y PADRES ANTES DE LA PRIMERA PRÁCTICA OFICIAL DE LA TEMPORADA

1ª ofensa **Seis semanas**

En la **PRIMERA** ofensa el tiempo se puede disminuir a **dos semanas competitivas** con la realización voluntaria de lo siguiente:

Inscripción en un programa de abuso de sustancias aprobado por el distrito
Completar un programa/proyecto de drogas/alcohol

Cuando estos dos requisitos y la suspensión inicial de la escuela se han completado, los estudiantes podrán participar en la práctica con el equipo o actividad deportiva. No puede participar o asistir a eventos, juegos o actividades (por ejemplo: obras de teatro, excursiones del club) hasta que los 15 días del Período de Prueba (*Social Probation)* se haya completado. Los estudiantes pueden regresar a la actividad normal en la medida en que hayan progresado hacia la realización del programa de abuso de sustancias. Si el estudiante lo deja o no completa el programa tendrá que servir las 6 semanas completas del período a prueba.

2ª ofensa **90 días escolares**

Inscripción en un programa de abuso de sustancias aprobado por el distrito

No se permite la participación en deportes o actividades extracurriculares, hasta que todos los requisitos se hayan completado.

3ª ofensa **El resto de la carrera preparatoria del estudiante**

En la **TERCERA** ofensa no es posible reducir la consecuencia.

Inscripción en un programa de abuso de sustancias aprobado por el distrito

No se permite la participación en deportes o actividades extracurriculares

En casos de reincidencia, o venta de drogas, la administración puede referir a un estudiante para la expulsión. El Código de Educación de California exige que algunos delitos de drogas y alcohol sean referidos para una expulsión obligatoria.

*****ADEMÁS DE LA POLÍTICA DE DROGAS Y ALCOHOL DE LA PREPARATORIA TRUCKEE, LOS ATLETAS TAMBIÉN DEBEN ADHERIRSE A TODAS Y CADA UNAS DE LAS POLÍTICAS DE DROGAS Y ALCOHOL DE LA ASOCIACIÓN ATLÉTICA INTERESCOLAR DE NEVADA(NIAA) QUE PUEDEN SER MÁS SEVERAS.**

ACOSO SEXUAL

El acoso sexual está prohibido por la ley y por la Política del Distrito Escolar Unificado de Tahoe Truckee 5145.7

DEFINICIÓN: Insinuaciones sexuales no deseadas; solicitud de favores sexuales; otras conductas verbales o físicas de naturaleza sexual.

El acoso sexual está prohibido. Los estudiantes que acosan sexualmente a otros pueden ser sujetos a una acción disciplinaria hasta e incluida la expulsión. Los empleados del distrito que permitan o participen en el acoso sexual pueden ser sujetos a una acción disciplinaria hasta e incluido el despido.

El distrito prohíbe represalias contra cualquier persona que presente una queja o participe en el acoso sexual. Las denuncias de acoso sexual serán investigadas rápidamente y tendrán carácter confidencial.

EL ACOSO SEXUAL puede incluir, pero no se limita a una o más de las siguientes:

Cuestionamiento de la conducta sexual de uno.

Repetición de chistes de orientación sexual

Exposición de imágenes u objetos de sugerencia sexual

Escritura graffiti obscena
Hacer demandas sexualmente explícitas de alguien

<u>ESTUDIANTES:</u> SI SIENTES QUE ERES EL BLANCO DE ACOSO, TÚ DEBES:
Decirle al acosador que sus palabras y/o acciones son ofensivas y que pare. Evita estar a solas con esa persona.
Informar sobre el incidente a una de las siguientes personas:
Directora, subdirector, consejeras, maestros
Enfermera, Psicóloga del Distrito, u otros miembros del personal
Registrar el incidente por escrito. Anota lo que ocurrió, dónde ocurrió, cuándo ocurrió, quién más estuvo presente que vio o escuchó, y cómo reaccionaste. Guarda las notas o imágenes que recibas del acosador.
Pídele a cualquier testigo que escriba lo que él/ella vio o escuchó sin ninguna ayuda de parte tuya o cualquier otra persona. Escribe las fechas y las horas si es posible.
Ten presente que puedes hacer una denuncia formal en los formularios disponibles en: la Oficina de Asistencia, oficina de Consejería, Oficina de la Directora y la oficina del subdirector.

<u>RITUALES DE INICIACIÓN</u>
Ningún estudiante u otra persona en la escuela, deberá conspirar para involucrarse en rituales de iniciación, participar en rituales o cometer cualquier acto que cause o pueda causar peligro corporal, daño físico o degradación personal o deshonra resultando en daño físico o mental a cualquier otro estudiante o persona en la escuela. La violación de esta sección es un delito menor y se notificará a la policía. (Código de Educación 32050-32051)

<u>ACOSO / VIOLENCIA de ODIO</u>
El acoso de cualquier tipo, no está permitido. El acoso se define como intimidación o amenazas intencionales dirigidas contra un estudiante o grupo de estudiantes que es tan grave que altera sustancialmente el trabajo en clases, crea un desorden sustancial e invade los derechos de los estudiantes, creando un ambiente hostil o intimidatorio. Cualquier estudiante que sienta que él o ella es víctima del acoso debe notificar a un maestro, consejera, administrador o SRO (oficial de recursos de la escuela). Se le puede pedir al estudiante que presente una declaración por escrito. La violencia del odio no está permitida.

La violencia de odio es la amenaza del uso de fuerza para herir intencionalmente, intimidar, interferir con, oprimir o amenazar los derechos de otra persona; o a sabiendas desfigurar, dañar o destruir la propiedad de otra persona, para intimidar o interferir con los derechos de esa persona, a causa de su raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, discapacidad, género u orientación sexual. (Código Ed 48900.2, .3). Cualquier estudiante que se involucra ya sea en el acoso o la violencia del odio puede ser recomendado para la expulsión, incluso a la primera infracción.

POLÍTICA DE HONESTIDAD ACADÉMICA

Uno de los objetivos principales de cualquier institución educativa es promover el desarrollo de la integridad intelectual. La Preparatoria Truckee cree que la educación debe reforzar los valores de nuestra sociedad democrática, enseñar ciudadanía y proporcionar un entorno propicio para el comportamiento ético. La Preparatoria Truckee cree que la escuela debe mantener un clima en el que la honestidad, cortesía, consideración, integridad y la preocupación por los demás son altamente valorados. **Hacer trampa y/o copiar es un obstáculo para el logro de estos objetivos.** En cualquiera de sus formas, por la razón que sea, hacer trampa niega el valor de la educación. Nuestros maestros se esfuerzan en poner la importancia del aprendizaje por encima de la importancia de las calificaciones, y convencer a los estudiantes que sus mejores esfuerzos son todo lo que cualquier persona debe esperar.

Para evitar la deshonestidad inadvertida, la siguiente lista, que no pretende incluir todo, delinea una variedad de métodos para hacer trampa:

- Mirar los papeles de otra persona durante un examen, prueba o cuestionario
- Hablar con otro estudiante durante un examen, prueba o cuestionario
- Utilizar cualquier tipo de “apuntes para copiar”
- Dejar que otra persona vea tus papeles o los de otro durante un examen, prueba o cuestionario
- Copiar el trabajo asignado a ser hecho de manera independiente o permitir que otra persona copie el trabajo de uno o de otro, incluida la información y programas generados por el computador
- Copiar o parafrasear oraciones, frases o pasajes de una fuente no citada, al escribir una redacción o hacer una investigación
- Dar información de las pruebas a estudiantes en otros períodos del mismo profesor y/o del mismo curso
- Entregar proyectos individuales que no son completamente de uno mismo
- Fabricar o alterar los datos del laboratorio

Consecuencias: Cuando se ha encontrado a un estudiante haciendo trampa, las consecuencias y procedimientos para cada instancia son las siguientes:

1ª Instancia El/los estudiante(s) recibirán uno o más de los siguientes:

- "Sin calificación" en la tarea/examen original
- Un trabajo adicional, detención, trabajo de recuperación
- El maestro notificará a la consejera del estudiante, los padres/tutor, la administración
- El maestro dialogará con el estudiante

2ª Instancia El/los estudiante(s) recibirán uno o más de los siguientes:

- “Sin calificación/0” en la tarea/examen original
- Un trabajo adicional, detención, trabajo de recuperación
- El maestro notificará a la consejera del estudiante
- El maestro notificará a los padres/tutor
- El maestro notificará a la administración
- La consejera organizará una conferencia con el estudiante, padres, maestro y consejera

3ª Instancia

- El maestro notificará a los padres/tutor y a la administración
- Se tomará una acción administrativa: Conferencia de padres con el plan de éxito académico, cero en la tarea y/o bajar a una “F”

Cursos exigentes mediante examen

(Créditos por examen)

Según la Política 6155 del TTUSD, aprobada el 23/ENE/2013, un alumno puede solicitar la convalidación de una asignatura mediante examen un mes antes de que finalice el semestre en curso; los alumnos actualmente matriculados que estén interesados en convalidar una asignatura deberán presentar un formulario de solicitud ante su orientador. Los alumnos que accedan a 9° grado y los alumnos de nueva matriculación deberán presentar una solicitud y realizar el examen en un plazo de dos semanas a partir de la fecha de su incorporación inicial a las clases de secundaria.

El orientador informará al profesor de la asignatura de la intención del alumno de presentarse a un examen para convalidar la asignatura. Se permitirá a los alumnos presentarse a un examen para convalidar la asignatura si su solicitud está firmada por el orientador, el director del departamento y el padre, madre o tutor. La solicitud del alumno deberá incluir, entre otros, los siguientes datos:

1. Las calificaciones en las asignaturas de esta materia suponen un reto.
2. Recomendaciones del profesor.
3. Asignaturas sustitutivas que debe cursar el alumno.
4. Explicación o motivos del alumno para querer volver a cursar una asignatura concreta.

Recursos para después de la preparatoria

Recursos web y telefónicos

Aplicaciones en linea: "http://www.universityofcalifornia.edu/apply"
Tour de Aplicaciones en linea: "http://www.universityofcalifornia.edu/admissions/apptour"
Centro de Aplicaciones UC: "mailto:ucinfo@ucapplication.net"
ucinfo@ucapplication.net; 800-523-2048
Estado de la aplicación: "https://www.uc application.net.ucap" (utilizar para actualizar la información de contacto o pago)

Selección para el primer año por Universidad: Cada universidad UC diseña su propio método para evaluar los 14 factores considerados en la selección. Para obtener la información más actualizada sobre cómo cada universidad selecciona a sus estudiantes de primer año, visite estos sitios web:

Berkeley - http://students.berkeley.edu/admissions/freshmen.asp
Davis - http://admissions.ucdavis.edu/admissions/fr_selection_process.cfm
Irvine – http://www.admissions.uci.edu/admissions_info/freshmen_admission/fr_adm.html
Los Angeles - www.admissions.ucla.edu/Prospect/Adm_fr/FrSel.htm
Merced - http://admissions.ucmerced.edu/future-students/freshman-admission
Riverside - www.My.UCR.edu/admissions/paths.aspx
San Diego - http://admissions.ucsd.edu/dev3/info/comreview.html

Santa Barbara - www.admissions.ucsb.edu/selectionprocess.asp
Santa Cruz - http://admissions.ucsc.edu/apply/freshman_guide.cfm

Opciones de Post Preparatoria (aparte de escuelas de 4 años)

Año entremedio o año de crecimiento: Las opciones incluyen programas establecidos, para el crecimiento personal, viajes, servicio, pasantías en parques nacionales y programas de 13° año para estudiantes que desean mejorar sus calificaciones y estudiar un poco antes de la universidad (estos suelen ser en las escuelas prep del Este).

California Conservation Corps: HYPERLINK "http://www.ccc.ca.gov" www.ccc.ca.gov
Leap Now: "http://www.leapnow.org" www.leapnow.org
Americorp: "http://www.nationalservice.org" www.nationalservice.org
City Year: "http://www.cityyear.org" www.cityyear.org

Colegios Comunitarios: Oportunidades maravillosas para los estudiantes que desean aprender algo específico o para estudiantes que desean transferirse a escuelas de cuatro años que pueden necesitar el beneficio financiero del colegio comunitario o que necesitan más tiempo en casa o necesitan mejorar su expediente académico. - https://www.cccco.edu/

Programas de Certificado: Los programas preparan a los estudiantes para carreras como asistente dental, diseño de moda, música comercial, diseño gráfico, tecnología del fuego, tecnología de ingeniería, tecnología automotriz, enfermería, técnico de rayos x, etc. A menudo los estudiantes completan un programa de certificado y luego pueden trabajar en empleos mejor pagados para financiar el resto de su educación.

Acuerdos de Transferencia: Cada Colegio Comunitario tiene acuerdos de transferencia con universidades de cuatro años. Los estudiantes se reúnen con consejeros, firman un acuerdo y averiguan qué clases requiere cada universidad y siguen el plan de estudios prescrito para la universidad de su elección. Luego, si los estudiantes toman las clases requeridas y obtienen las calificaciones requeridas, se les garantiza un lugar en esa universidad para su tercer año.

Escuelas Especializadas: Estas escuelas a menudo se conocen como escuelas vocacionales. Ofrecen capacitación específica, generalmente en períodos de tiempo más cortos que las escuelas públicas. Las opciones locales incluyen X'Pression School para Medios Digitales en Emeryville, instituto DeVry en Fremont, Golden Gate School de Informes Judiciales, Bryman School para asistencia médica, Heald Business College, Wyotech, UTI, etc. Generalmente estas escuelas cuestan más que los Colegios Comunitarios. y los créditos obtenidos en ellas pueden o no ser transferibles a escuelas de cuatro años.

Ejército: El ejército es una opción para todos los graduados de la escuela preparatoria. Los hombres de dieciocho años deben registrarse con el servicio selectivo. Deben registrarse para ser elegibles a la ayuda financiera federal para la universidad. A continuación hay una lista de oficinas locales de reclutamiento con números de teléfono, direcciones y sitios web.

Fuerza Aérea/Air Force
294 E. Moana Lane, Suite 15
Reno, NV 89502
(775) 829-2807
www.airforce.com
Cuerpo de Marinos/Marine Corps
294 E. Moana Lane
Reno, NV 89502
(775) 829-8911
www.usmc.mil
Fuerzas Armadas/Army
294 E. Moana Lane, Suite 4
Reno, NV 89502
(775) 829-2769
Naval/Navy
294 E. Moana Lane, Suite 16
Reno, NV 89502
(775) 829-8818
Guardacosta/Coast Guard
6456 Tupelo Drive, Suite A-5
Citrus Heights, CA 95621
(916) 721-6877

RECURSOS

ORGANIZACIONES DE APOYO A LOS PADRES

Todos los padres están invitados a apoyar la experiencia de su hijo en la escuela preparatoria siendo un miembro activo de uno o más de los grupos de apoyo para padres. Para mayor información póngase en contacto con el presidente de Boosters o TEMPO.

CENTRO DEL BIENESTAR

El Centro de Bienestar de la Preparatoria Truckee está diseñado para ayudar a los estudiantes de la preparatoria a acceder a los apoyos que abordan las preocupaciones físicas, mentales, emocionales y sociales, al tiempo que ofrece estrategias para aumentar su resistencia y bienestar general. Se trata de un esfuerzo de colaboración entre el distrito escolar, los socios de la comunidad y los jóvenes para mejorar la salud de los estudiantes de la Preparatoria de Truckee. Es un espacio amable en el campus para recuperar el aliento, reírse y conectar con otros. Aprende y apoya tu salud mental, física y emocional y la de tus amigos.

ESCUADRÓN DE LA ESPERANZA

Hope Squad es un programa escolar entre pares que sirve para reducir el suicidio juvenil a través de la educación, la formación y la intervención entre pares. Si tienes preguntas, y/o quieres involucrarte más, siéntete libre de conectarte con cualquiera de los Asesores del Escuadrón de la Esperanza de la Preparatoria Truckee: Kelly Eberhardt (consejera escolar), Liz Wilson (psicóloga escolar), o Antja Thompson (enlace del centro de bienestar).

LÍNEAS DE AYUDA

NO ESTÁS SOLO - ESTÁ BIEN PEDIR AYUDA

- Si tú o alguien que conoces está en peligro llama de inmediato al 9-11

- Línea nacional de prevención del suicidio (llama al): 1-800-273-TALK (8255)
 Esto es lo que ocurre cuando llamas a un teléfono de prevención del suicidio

- Línea de texto de crisis - Manda un mensaje de texto: “HOME” to 741741
 Información sobre autolesiones/recursos

- Línea de Trevor (Jóvenes LGBTQ+): Llama al : 1-866-488-7386 / Manda un mensaje de texto: “START” to 678678

Inicia un chat confidencial en The Trevor Project - Obtén ayuda ahora

- Línea de crisis 24 horas del condado de Nevada (llama al):
 530-265-5811

- Sierra Community House (al servicio de North Tahoe/Truckee)
 Intervención y prevención de crisis llamada de 24 horas:
 1-800-736-1060
 Ayuda contra la hambre, apoyo y compromiso familiar, asistencia jurídica

- Clínica para adolescentes de Nevada County (Truckee) Gratis, sin cita previa, confidencial- miércoles 1-4pm - Llame al: 530-582-7814
 Obtenga información sobre la salud reproductiva, control de la natalidad, pruebas de ETS, salud mental y otros problemas de salud.

- Departamento de polícia de Truckee
 Despacho de no emergencias: 530.550.2320

Política de la Escuela Preparatoria Truckee Página de firmas

Nombre (apellido, nombre)_____ Fecha _____

Por favor, ponga sus iniciales:

_____ Calendario público de THS (en el sitio web de THS)

_____ Política de cambio de horario de THS (p. 15)

_____ Política de Asistencia y Retrasos de THS (p. 20-22)

_____ Política del código de vestimenta de THS (p. 29-30)

_____ Acuerdo de uso de la tecnología de los estudiantes de TTUSD (p. 31-38)

_____ Normas de estacionamiento/conducción de THS (p. 42-43)

_____ Política disciplinaria de THS (p. 45-61)

_____ Política de drogas/alcohol/sustancias de THS (p. 58-59)

_____ Política de honestidad académica (p. 62-63)

He recibido y leído los puntos mencionados en el documento del Manual de la Escuela Preparatoria Truckee en el sitio web de la escuela. Entiendo las definiciones, políticas, consecuencias y cómo se relacionan con mi vida en la Escuela Preparatoria Truckee.

Firma del estudiante:
